



12

El poder de las políticas lingüísticas

16

El cuerpo fragmentado

40

Mujer y mercado de trabajo

46

Soy la mujer más feliz del mundo y no tengo nada

52

La sonrisa de Elena Poniatowska

58

Noticias

de los flamencos



Sobre la necesidad de una ley de igualdad

El pasado día 22 de mayo el Gobierno de la Junta de Andalucía acordó iniciar la tramitación del *Anteproyecto de Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía*, una Ley que viene a consolidar el principio de igualdad y que garantiza la continuidad de los logros alcanzados en las últimas décadas, al tiempo que remueve los obstáculos pendientes.

Es cierto que, en los últimos años, las mujeres hemos consolidado un marco legislativo que ha facilitado nuestra incorporación al ámbito laboral, político, social y económico, y que nos ha reforzado en el ejercicio de nuestros derechos de ciudadanía. Pero la discriminación histórica aún no se ha erradicado en una sociedad que sigue sin ofrecer todavía plena igualdad de oportunidades y de trato a sus ciudadanos y ciudadanas. Una gran distancia sigue separando aún la norma jurídica de la realidad que viven las mujeres, por lo que es necesario acelerar el recorrido hacia la igualdad real y efectiva.

El Gobierno andaluz quiere que los avances en materia de igualdad se reflejen en las múltiples situaciones a las que día a día nos enfrentamos las mujeres; porque sólo entonces habremos logrado que sea efectiva la igualdad. Y estos derechos, básicos e irrenunciables, una vez conquistados, no pueden quedar sujetos a los vaivenes de la historia. Es preciso que estén recogidos en una Ley.

De ella se derivarán efectos a corto, medio y a largo plazo, pero quiero destacar, de modo especial, que es una Ley destinada a provocar cambios trascendentales porque se plantea transformar las estructuras sociales y, con ellas, el modelo relacional que legitimó durante siglos las desigualdades de género.

Desde estos planteamientos, se garantizan nuevos derechos, como el de corresponsabilidad y los permisos parentales; queda regulado también el acceso y la presencia en igualdad de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida social, laboral, política, educativa, cultural y deportiva, y se vela por unas políticas públicas que integren la perspectiva de género y que tengan en cuenta, desde su propio diseño, la realidad de mujeres y hombres.

En definitiva, contar con esta Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía supone reconocer el trabajo de cuantas mujeres con sus iniciativas y con sus reivindicaciones de décadas han hecho posibles las utopías. En ella, está también el compromiso del Gobierno Andaluz con la ciudadanía y representa la mejor fórmula para construir una sociedad más justa, más cohesionada y más desarrollada social y económicamente.

Un proceso de construcción del futuro del que nadie puede sentirse excluido, porque en igualdad ganamos todas y todos.

Soledad Ruiz Seguí.

Directora del Instituto Andaluz de la Mujer



Sin fronteras _06

*Un agujero en el techo*

Opinión _12

*El poder de las políticas lingüísticas*

Reportaje _16

*El cuerpo fragmentado*22 **CENTRAL: Premios Meridiana 2006 + Mujer y mercado de trabajo**

Nosotras _46

*Soy la mujer más feliz del mundo y no tengo nada*

En clave de género _48

*Hembras en el país de los flamencos*

Entrevista _52

*La sonrisa de Elena Poniatowska*

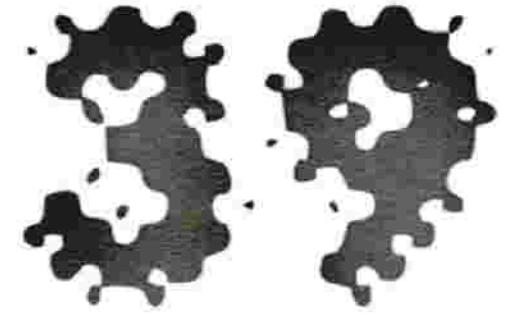
Y además...

58_ Noticias

- 58_ Presentación del Programa de Atención Psicológica Grupal a Mujeres.
- 59_ La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social presenta la Campaña para la Igualdad Laboral.
- 60_ Granada acoge el I Congreso Internacional sobre Estudios de Género y Políticas de Igualdad.
- 62_ Soledad Ruiz presenta la Campaña de Información del IAM para Mujeres Inmigrantes en Málaga // Micaela Navarro recibe el Verdial de Honor 2006 en las II Jornadas de Mujer, Olivar y Desarrollo Rural en Beas.
- 63_ La Jornada Dirigida a Publicistas Organizada por el IAM, impulsa una publicidad no sexista // Constituida la Primera Asociación de Mujeres Periodistas de Andalucía.
- 64_ Firmado el convenio de colaboración para la formación tecnológica del movimiento asociativo de mujeres // Presentado el Taller de Mujeres Compositoras en el marco del IV Festival de Música Española de Cádiz // Celebrado el II Congreso sobre Violencia Doméstica y de Género en Granada.

65_ Libros

Agradecemos su colaboración a: la Embajada de Alemania, Casa de la Moneda y José Manuel de la Maza por su participación en el artículo "Un agujero en el techo"; a Valle Galera de Uriarte, Cristina Cañamero, Marta Beltrán Ferrer, Cristina Martín Lara por sus obras en "El cuerpo fragmentado"; y a Remedios Malvárez y Fernando González-Caballeros por sus fotografías para "Hembras en el país de los flamencos".



Premios Meridiana 2006

Los Premios Meridiana, creados por el IAM, han cumplido este año su IX Edición. El objetivo de la entrega de estos premios ha sido otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas, colectivos e instituciones en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

- 24__ Rafaela Pastor
- 26__ Gloria Ekereuwem
- 28__ Escuela Espacio de Paz
- 30__ Irabel Martínez Soler
- 32__ Paloma García
- 34__ Grupo de Teatro Clara Campoamor
- 36__ Enrique Vélez
- 38__ María Luisa Balaguer

Consejo editorial

Presidenta

Soledad Ruiz Seguin

M^a José Casero Garfia

Carmen Sáenz Martín

Ana Vallecillo Pacheco

Dirección

Teresa Tomé Fernández

Proyecto gráfico y maquetación

Buenos días, www.buenosdias.info

Edita

Instituto Andaluz de la Mujer

Alfonso XII, 52 41002 Sevilla (España)

T. 955 034 953 F. 955 034 956

meridiam.iam@juntadeandalucia.es

Depósito legal SE-2076 95

ISSN 1579-2366

Fotomecánica e impresión

Escandón Impresores

Papel ecológico

Mujer y mercado de trabajo

Creo que no existe duda razonable sobre la afirmación reiteradamente sostenida de que en un sistema capitalista de mercado, la situación social de los ciudadanos se determina en función de su posición en el mercado de trabajo de tal forma que la peor de las situaciones sociales que se puede imaginar en estos sistemas es la de exclusión y esta viene determinada en la mayoría de los casos por una posición de exclusión del mercado de trabajo, por ello, todas las políticas de integración social pasan por la integración laboral y la mayor parte de las medidas de lucha contra la exclusión social que se adoptan suelen tener ese objetivo.

Meridiam permite la reproducción parcial o total de sus textos siempre que se cite su procedencia.

Todas las fotografías e ilustraciones tienen *copyright*, quedando prohibida su reproducción total o parcial.

Los artículos y reportajes firmados son colaboraciones cedidas a la revista y *Meridiam* puede o no compartir las ideas que en ellos se expresan.

un agujero en el techo

Por: CRISTINA GARCÍA CARRERA Fotos: V.V.A.A.

Las jefaturas de Estado de 12 mujeres en el mundo rompen un techo de cristal en el desigual camino de la paridad

Hoy, en 2006, hay doce mujeres dirigiendo doce países del mundo. Mujeres europeas, asiáticas, africanas, americanas... Realmente no hay ningún continente o gran región geográfica que se escape a este hecho y hoy tienen eso en común realidades tan singulares y, en principio, tan distintas como Chile o Letonia, Nueva Zelanda o Bangladesh y Liberia, por poner algunos ejemplos.

Esto significa que el acceso de las mujeres a la máxima responsabilidad de un estado no tiene en la práctica color, raza, ideología o religión y nunca hasta ahora había sido tan numeroso. De una forma especial, la toma de posesión de la liberiana, Ellen Jonsón Sirleaf, en África, y de la chilena Michelle Bachelet, ha convertido en objeto de informaciones y reportajes la visibilización de mujeres en los núcleos de poder.

Es un motivo de enhorabuena porque parece que se ha roto ese pesado techo de cristal que a principios de la década de los noventa muchas mujeres feministas de la vi-

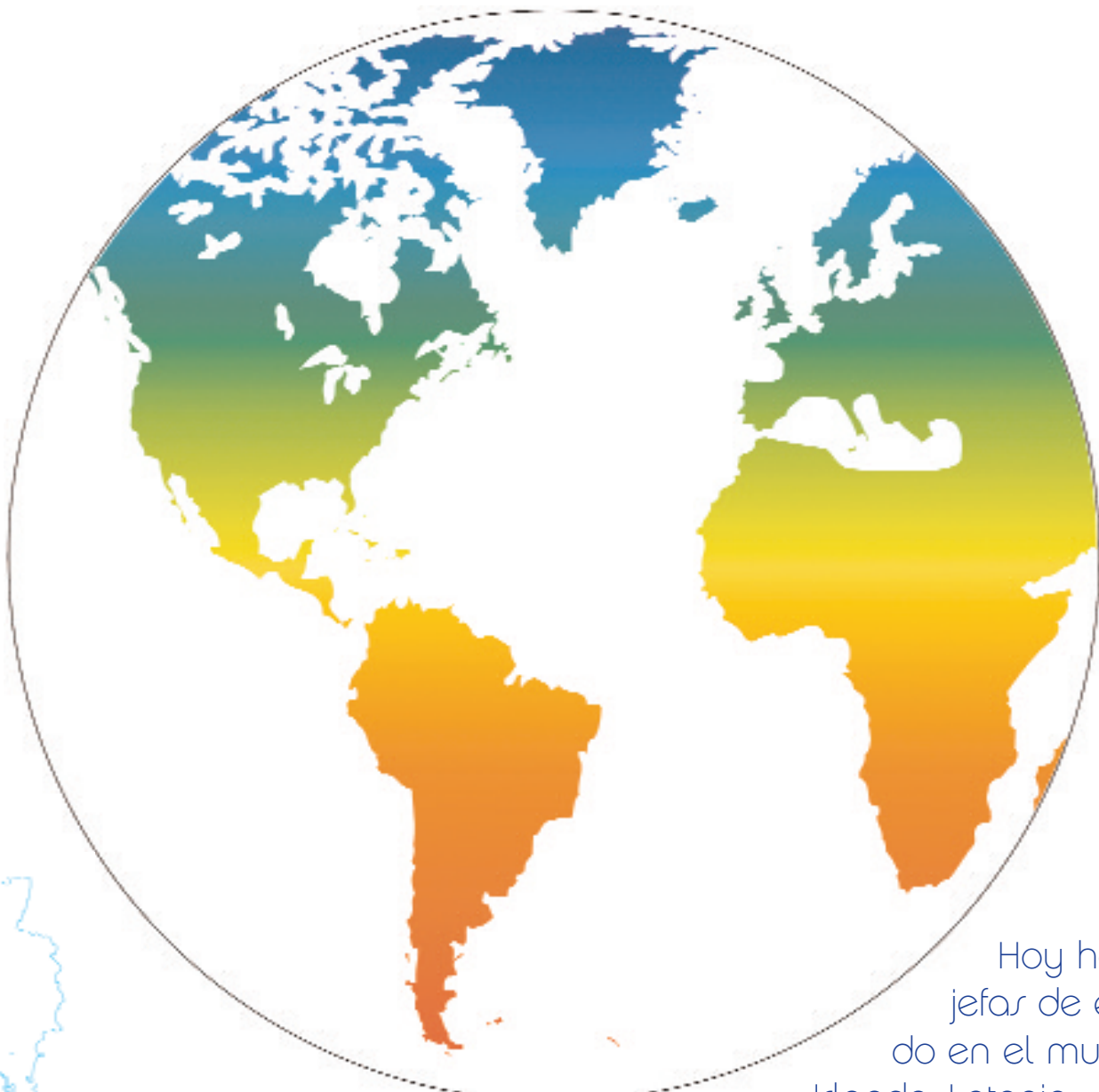
da política denunciaban. Es evidente que ha habido un decidido empuje por llevar el género a un primer lugar en la agenda política con el objetivo de lograr una paridad real. En España, el ejecutivo de Rodríguez Zapatero ha propiciado un equipo paritario, proporción que también está intentando llevar a los niveles intermedios de la Administración. Más aún, ha impulsado la Ley de Violencia de Género y la Ley de Igualdad.

La presencia femenina no parece que sea una imposición sin valor. Algún gurú de la economía mundial elogia cualidades en principio más propias de las mujeres; mejor predisposición a trabajar en equipo y una menor conflictividad, comparativamente y de forma general, con los hombres. Las mujeres, y algunos hombres, propician más la participación de su entorno en la toma de decisiones -hay quien lo acuña como estilo deliberativo- y en el trabajo diario, razón por la cual tienden más a integrar a las personas con las que trabajan y a "pac-

tar", en términos democráticos. Esto implica necesariamente unos mejores resultados frente a los que arrojan estilos más autoritarios y rígidamente jerárquicos.

Todo lo anterior apuntaría a una celebración pero también a la reflexión.

Doce mujeres son jefas de Estado en el mundo. Estados hay 247. Las cuentas nos arrojan un primer indicador, puramente cuantitativo; un 5%. También a la vista están, aunque haya que detenerse y rascar un poco más, otros indicadores más cualitativos sobre este mundo de las damas paritario que estamos construyendo poco a poco. Y si la incorporación de la mujer es una cuestión de Estado y en la práctica resultamos tan rentables dentro de los equipos directivos, ¿Por qué seguimos sin entrar en los núcleos de poder?



Hoy hay 12 jefes de estado en el mundo.

Irlanda, Letonia, Filipinas, Liberia y Chile, tienen presidentas, mientras que Alemania está liderada por una canciller y Bangladesh, Mozambique, Nueva Zelanda y Santo Tomé y Príncipe tienen primeras ministras. Se suma la Primera Ministra electa de Jamaica



En el Estado español, al margen de los datos cuantitativos de presencia, es una realidad que los diputados y senadores de las Cortes, de género masculino, tienen un promedio de permanencia en el escaño de tres legislaturas. Las diputadas y senadoras, en cambio, sólo ocupan el escaño una única vez de media. Esto se explica en la dificultad de consolidar los liderazgos femeninos frente al estilo tradicional masculino mayoritario e imperante. Tanto en las propias Cortes como en entre las propias fuerzas políticas.

Frente a esto, a las mujeres sólo nos cabe el **desarrollo efectivo de redes** de apoyo mutuo. Este sistema funciona y así se pone de manifiesto cuando logramos que una mujer acceda al poder y facilita el acceso a otras, pues desarrollan una complicidad similar a la que suelen desarrollar los hombres con responsabilidad política o empresarial. Las prácticas habituales de comidas de trabajo y reuniones tardías por sistema son una consecuencia de esa tradicional segregación de mundos que es básico superar. El mundo de lo público debe hacerse más razonable para las mujeres, en la misma medida que el mundo de lo privado debe ser también un ámbito sin restricciones para los hombres.

Otro de los indicadores o de los datos que invitan a esa reflexión son los que hacen referencia a la vida familiar de las ministras y ministros del Gobierno actual. Siendo el mismo número de mujeres y hombres, es un hecho que todas las ministras no suman, conjuntamente, más de cinco hijos e hijas. Los ministros, sin embargo, suman veintitrés hijos e hijas. Los números son suficientemente elocuentes.

Este es otro indicador de esa paridad desigual, de las rémoras y de cómo se ha frugado históricamente el acceso a la vida pública de las mujeres. Los costes personales son demasiado elevados para nosotras. Es lógico que el acceso a determinados staff requieran un mayor grado de compromiso y disponibilidad pero lo que no es tan lógico es que el caso de las mujeres esto pase por casi una absoluta renuncia a nuestra vida personal y familiar. Es, o parece ser, un imperativo que, sin embargo, ni se les exige, ni asumen los hombres. Es más, detrás de nuestra renuncia, se esconde la autocensura que ejercemos sobre nosotras mismas al sabernos más valoradas como protectoras universales de los núcleos familiares que como personas con vidas públicas y sociales. Ver a un padre que ejerce como tal,

a un marido o compañero implicado en la vida familiar -tareas domésticas, cuidado de dependientes, etc.- debe entrar también en el imaginario colectivo. Es cada vez más común y, por supuesto, positivo porque las expresiones, los afectos deben ser patrimonio de lo compartido entre géneros. Y esa puerta de entrada en lo privado de los hombres también es la puerta de entrada a afectos y a un mundo de complicidad y, por tanto, la entrada a un mundo donde los roles se diluyen a favor de la igualdad y el compromiso.

La falta de vida personal y/o familiar que tiene una mujer con responsabilidad frente a un hombre (en la gran mayoría de los casos) se traduce en la desigualdad de hecho.

Muy recientemente, Angela Merkel ha sufrido un desprestigio público que ningún gobernante de género masculino ha vivido antes. Fue fotografiada en un sitio público cambiándose de bañador. Esa foto robada de su trasero fue publicada por un periódico inglés que, además, se permitió bromas de mal gusto sobre el mismo. El Gobierno alemán mostró su indignación y censuró la ausencia de la supuesta "buena educación británica".



Puede decirse que el rasero para hombres y mujeres no es el mismo. Cuando una de nosotras accede al poder también se pone en marcha esa valoración social de la estética, el cuerpo y las formas perfectas que tienen como intención solapar por sistema, la valoración sobre el desempeño y la gestión en ese puesto de responsabilidad. No en vano, la publicidad y los medios de comunicación construyen día a día una imagen colectiva de las mujeres arcaica y estereotipada. Debemos ser guapas, inteligentes y de cuerpos perfectos, sino no estamos a la altura. Y No olvidemos que todo lo que se repite termina por convertirse en “verdad”.

Uno de los retos del feminismo de hoy, es buscar el relevo generacional transmitiendo los avances pero, sin olvidar, lo que queda por recorrer para ir avanzando también en la igualdad de hecho o, dicho de otro modo, necesitamos saber las razones para ser feminista hoy porque las razones que tenían nuestras madres ya no nos valen. Tenemos el reto de llevar el feminismo a la calle, ya hemos probado las fórmulas escritas, ahora debemos conseguir que cada mujer avance hacia esa igualdad sin imponerle fórmulas pero dotándola de las herramientas

necesarias para que seamos todas capaces de ejercer nuestros derechos este donde este. La ley puede obligar, por esto lucharon nuestras madres, pero ya sabemos que además, debe invocarse para que se cumpla. Es cierto que la desigualdad ahora es distinta y, por ese motivo hay que reivindicar de forma distinta, pero es básico ser conscientes y contar que sólo estamos a medio camino, y que además no estamos todas ni todos. La experiencia demuestra que es trascendental que el progreso al que aspiremos sea para solucionar los problemas reales de todas las mujeres y que en ese camino impliquemos a los hombres.

Quizás no se trate tanto de adaptarnos nosotras a las reglas del juego, como de ir introduciendo modificaciones en los *modus vivendi* de las administraciones, empresas y corporaciones que hagan el “trabajo sostenible” y donde las renuncias vitales sean compartidas y por tanto más igualitarias en su reparto.

En el desigual camino de la paridad, el reto de los hombres será no asistir al cambio, sino cambiar, adaptarse a los nuevos tiempos paritarios y a una sociedad en la que la responsabilidad profesional y familiar no

tiene sexo; puede ser desempeñada indistintamente. No queremos compañeros a medias, los queremos al completo.

El reto de las mujeres, donde quiera que estén, es ser solidarias con las mujeres; establecer redes de apoyo. El acceso a ese lugar habrá sido, probablemente, muy costoso y la meta no sólo será mantenerse en ese puesto concreto, sino además, conseguir que les cueste menos a las siguientes llegar al mismo sitio. Y, en definitiva, que la sociedad que construyamos entre todas y todos en ese camino sea finalmente paritaria.

Las medidas de gobierno paritario, con el efecto de multiplicación del número de concejalas en todo el Estado gracias a la implantación de listas cremalleras en algunas fuerzas políticas, y la adopción de la perspectiva de la **transversalidad** en todas las políticas europeas son fundamentales para superar las barreras que impiden nuestro acceso a todos los ámbitos. Si ahora representamos el 5% del staff gubernamental mundial debemos usar ese poder para acelerar y consolidar el empoderamiento feminista, conscientes de que nuestro presente debe estar más cerca del inconformismo que de la autocomplacencia.



LAS DOCE MUJERES "JEFAS DE ESTADO"

Irlanda. *Mary McAleese*

Nueva Zelanda. *Helen Clark*

Letonia. *Vaira Vike-Freiberga*

Finlandia. *Tarja H. Jalonen*

Filipinas. *Gloria Macapagal*

Bangladesh. *Hhaleda Zia*

Mozambique. *Luisa Diogo*

Santo Tomé y Príncipe. *María do Carmo Silveira*

Alemania. *Angela Merkel*

Liberia. *Ellen Jonson Sirleaf*

Chile. *Michelle Bachelet*

Jamaica. *Portia Simpson*

LAS CINCO HISTÓRICAS

1) *Suhbaataryn Yanjmaa*, primera ministra de Mongolia, 1951

2) *Indira Gandhi*, primera mujer que gobernó la India en 1966

3) *Golda Meir*, Jefa de Gobierno de Israel en 1969

4) *Margaret Thatcher*, 1979

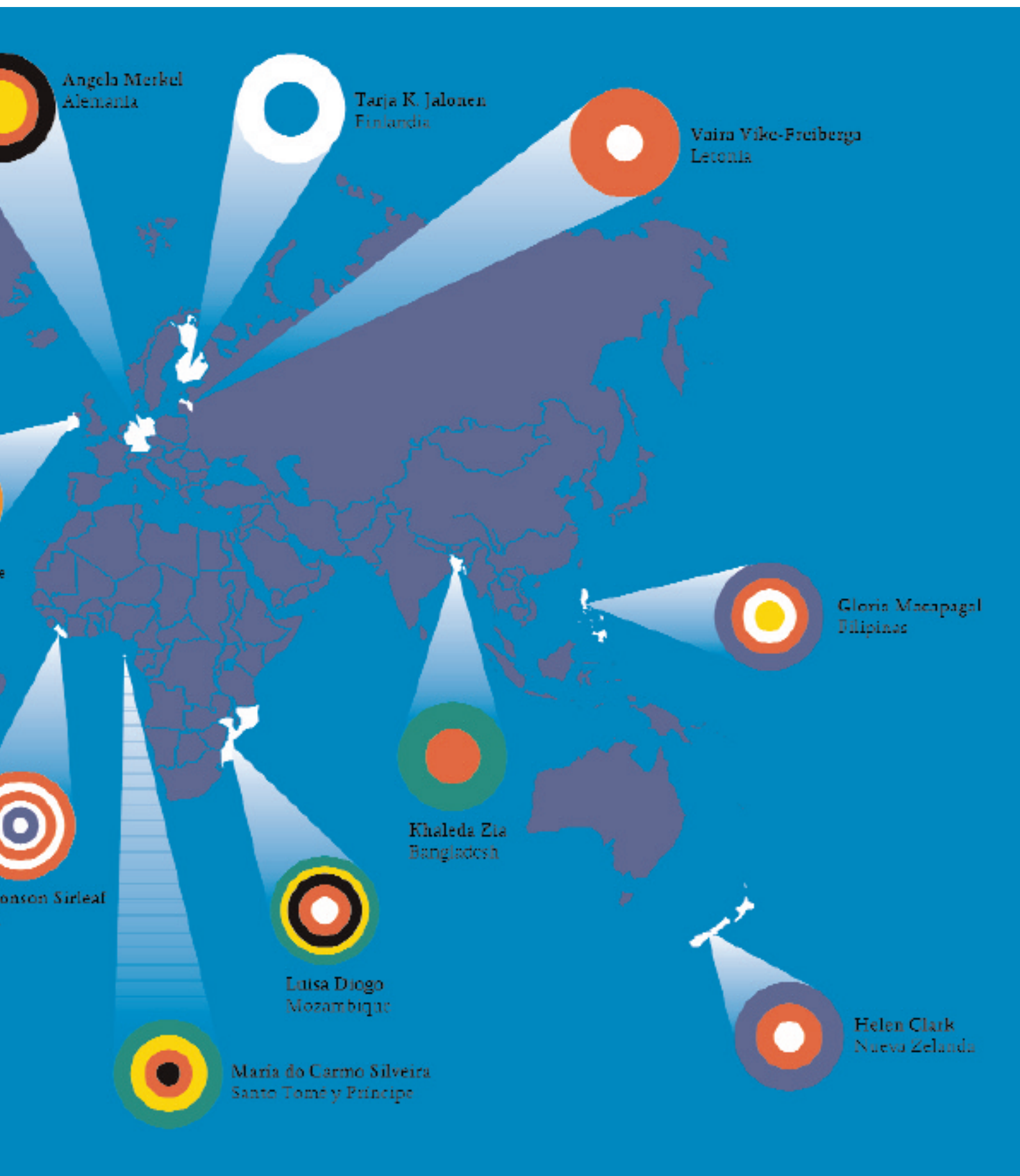
5) *Benazir Bhutto*, primera dirigente de un país musulmán en 1988

LAS CANDIDATAS

A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ONU

Está previsto que a finales del presente año el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, abandone su puesto. La posibilidad de que le suceda una mujer no es fácil pero está siendo alentada por Equality Now y otros lobbies de mujeres, quienes reclaman a la organización que lleve a la práctica sus mandatos y los principios de su propia carta constitutiva. La lista de candidatas la componen hasta una veintena de mujeres entre las que destacan: Aung San Suu Kyi, la dirigente birmana ganadora del Premio Nobel de la Paz; Gro Harlem Brundtland, ex primera ministra de Noruega y ex directora de la Organización Mundial de la Salud (OMS) autora de la primera definición de "desarrollo sostenible"; Helen Clark, profesora de Ciencias Políticas y actualmente primera ministra de Nueva Zelanda, Thoraya Obaid, directora general de Fondo de Población de la ONU y la primera mujer saudí que obtuvo una beca de su gobierno para estudiar en Estados Unidos; y Vaira Vike-Freiberga, presidenta de Letonia. ▶





Angela Merkel
Alemania

Tarja K. Jalonon
Finlandia

Vaira Vike-Freiberga
Letonia

Gloria Macapagal
Filipinas

Khaleda Zia
Bangladesh

Luisa Diogo
Mozambique

Maria do Carmo Silveira
Santo Tomé y Príncipe

Helen Clark
Nueva Zelanda

Jonson Sirleaf

OPINIÓN

El poder de las políticas lingüísticas

Decía Austin que los actos convencionales están expuestos a dos tipos de consecuencias negativas: el fracaso y el abuso, esta última situación es la que se produce cuando se pretenden convertir las reglas gramaticales en esencias del habla. Cuando se pretende introducir en un texto jurídico la identificación de hombres y mujeres como sujetos co-partícipes de la vida social, económica, jurídica y política, se hace porque el lenguaje tiene capacidad para actuar y conformar la realidad social en un determinado sentido. Cuando esto ocurre afirmamos que el lenguaje tiene carácter preformativo. Para que un enunciado posea este carácter debe ser convencional, pero además ritual y ceremonial. Pero no sólo posee al lenguaje bondades y efectos positivos o constitutivos, también tiene la capacidad de herir, o generar violencia. Cuando realizamos esta afirmación, estamos reconociendo que existen algunos seres que, por encontrarse en posición de vulnerabilidad, pueden sufrir agresión lingüística.

Para que la comunicación positiva o negativa se realice, debe darse un elemento previo: el ser que habla ha de ser llamado a un circuito posible de reconocimiento, sin el cual queda so-

metido a una situación, en la que se transforma en abyecto. Se llega a existir, o se existe, en virtud de la llamada del otro¹. La llamada del otro nos hace reconocibles. “Los términos que facilitan el reconocimiento son ellos mismos convencionales, son los efectos y los instrumentos de un ritual social que decide, a menudo, a través de la violencia y la exclusión, las condiciones lingüísticas de los sujetos aptos para la supervivencia”². Si se es excluido de la llamada, del habla y de la comunicación, se es excluido de hacer-mundo y hacer-sentido, dos elementos claves de la acción política. Toni Morrison destacó la violencia que genera usurpar a otro la voz o la representación, en la conferencia que pronunció con ocasión del Premio Nóbel de Literatura, en 1993, argumentando que el lenguaje opresivo hace algo más que representar la violencia; es en sí mismo violencia contra los excluidos al no nombrarlos.

La posibilidad de que un acto de habla puede re-significar un contexto previo depende, en parte, del intervalo entre el contexto en el que se origina o la intención que anima al enunciado y los efectos que éste produce³. Esto permite decir que el habla no refleja simple-

mente una relación de dominación social, sino que el habla efectúa la dominación, convirtiéndose en el vehículo a través del cual la estructura social se instaura una y otra vez. El lenguaje que excluye y no llama, que no integra, no describe, no sólo produce un daño como consecuencia de la ausencia, sino que además constituye a aquel a quien no visibiliza, en el momento de pronunciar el enunciado, en un subordinado social. Lo que hace el lenguaje de la exclusión -del odio para algunos- es colocar a los sujetos en una posición de opresión⁴. Pero habrá quien se pregunte cómo es posible que el lenguaje pueda tener esa capacidad. En primer lugar, hay que decir que no siempre la intención, o el acto de exclusión, genera los efectos que hemos descrito, puesto que se puede neutralizar o subvertir. Dado que el lenguaje excluyente está invocando actos anteriores que desea mantener en el futuro, una de las estrategias para romper los efectos del lenguaje excluyente es impedir la continuidad. Esto es lo que se pretende cuando en los documentos jurídicos y políticos se hace visible a la ciudadanía en su conjunto, esto es, a las mujeres y a los hombres que son parte de la sociedad, no a una sola parte de ella.





¹BUTLER, J.,
Lenguaje, poder e identidad,
Síntesis, Madrid, 2004, p. 20-21

²Ibidem, p. 23

³Ibidem, p. 35

⁴Ibidem, p. 41

⁵Ibidem, p. 55



Sería un error pensar que la simple corrección en el acto del habla logra una solución contundente que neutraliza todos los efectos sociales generados por el lenguaje excluyente. La relación entre la teoría y la práctica funciona de otro modo. Introducir cambios en el lenguaje preformativo político no equilibra la relación entre representación y conducta, sino que hace coincidir ambos términos para aumentar el poder de intervención de la ciudadanía sobre la representación gráfica del poder que el lenguaje lleva a cabo. El hecho de introducir en el Estatuto Andaluz una referencia expresa a las mujeres no mejora sin más su situación de poder, ni su estatus social, pero si las sitúa en el circuito de la comunicación, las reconoce, así como evidencia que son y están, y este hecho es un elemento necesario, aunque no suficiente, para avanzar en la eliminación de la subordinación social de las mujeres. Ser llamadas y nombradas las sitúa en el ámbito de la comunicación y las presenta como actrices de la política.

La fuerza que pueda tener un acto de habla dependerá no sólo de la intención de los sujetos que lo realizan, sino sobre todo de su significado, y de la fuerza de interlocución que se asegure a través de la convención. Si el lenguaje reconoce como parte de la ciudadanía y del poder a las mujeres, este ritual lingüístico, y la ideología que lo mueve, producirá ciertos efectos sociales, aún a pesar de que el sujeto hablante no sea partidario, o no acepte la ideología que ha producido el cambio en el habla (Althusser). El gesto vacío, si no es contraatacado o neutralizado, se llena con el tiempo, y el significado se produce en el curso de la repetición ritualizada de la convención. Las ideas no preceden a las acciones, sino que inscriben su existencia en las acciones mismas y en su repetición.

Pero, ¿cómo lograr que una vez llamado el sujeto, integrado en el circuito de la comunicación, se dirija a los otros y esta acción produzca efectos sociales? La subordinación mediante el acto del habla se produce porque somos seres interpelados, que dependen de la llamada del otro para existir y no hay posibilidad de eludir esta dependencia. Nuestra responsabilidad política y social está en negociar el legado

del uso que constriñe y posibilita el habla. Cuando Foucault afirma “El discurso no es la vida; su tiempo no es el nuestro”, trata de decirnos que tenemos la capacidad de recibir el legado y transformarlo, de adecuarlo para crear un nuevo contexto lingüístico que interpele a todos y todas y que no excluya. En este sentido, cuando el feminismo, desde 1798 viene reivindicando la necesidad de introducir un cambio en el lenguaje, para que todos los sexos y todos los géneros tengan el mismo valor, está reclamando un acto de habla que transforme el legado recibido para adecuarlo a la nueva realidad.

Introducir en el Estatuto Andaluz una referencia expresa a las mujeres no mejora sin más su situación de poder, ni su estatus social, pero si las sitúa en el circuito de la comunicación

Butler corrige a Foucault y sostiene que siempre existe un espacio lingüístico sobre el que el sujeto no tiene control, y que puede ser utilizado para controlar al sujeto hablante. Esto significa que, aunque existe autonomía en el habla, ésta no es absoluta, al encontrarse sometida a la dependencia radical y originaria del lenguaje. Desde esta posición, el poder del sujeto que llama es dependiente de la invisibilización del otro y de cómo se relaciona con los otros sujetos hablantes. Aun aceptando estos límites en el sujeto hablante, introducir en los textos jurídico-políticos un lenguaje inclusivo pone fin o limita el poder del sujeto hablante excluyente, y le otorga al sujeto ya visible la oportunidad de nombrar o designar a otros, así como de establecer significados.

El divino poder de nombrar estructura la teoría de la interpelación que da cuenta de la constitución ideológica del sujeto (Althusser). La interpelación, además de su poder subjetivo, tiene existencia objetiva como parte de los discursos que representan para el sujeto la realidad. La fuerza de la interpelación está en la autoridad que se reconocen y ejercen los sujetos que hablan, sin ella la interpelación se

disuelve y pierde su huella. El que interpela exige del otro el reconocimiento de autoridad. La identidad afirma Butler forma parte de este circuito. La identidad de las personas no es anterior al reconocimiento, se conforma en él. Cuando nombramos a las mujeres como parte de la ciudadanía, no sólo les otorgamos reconocimiento, les otorgamos identidad al interpelarlas como sujetos de la política, y su repetición tiene el efecto de sedimentar la realidad que nombra, en el transcurso del tiempo. La exclusión de las mujeres del acto del habla no es sólo una historia de usos, de contextos y de fines, tiene también que

ver con cómo ha sido asumida y reproducida a lo largo del tiempo su subjetividad y su autoridad.

A veces creemos que en la exclusiva resignificación de un término está la solución para eludir sus efectos o sentidos negativos en la sociedad, pero no es así, la ambivalencia del lenguaje o del discurso jurídico y político prueban la ineficacia, en muchas ocasiones, del cambio lingüístico. Esto se produce cuando el nuevo término ha sido alterado en su significado por quienes poseen el poder de explicar la realidad y significarla haciendo el nuevo término con un contenido diferente al que se pretendía originariamente. En este caso, nos encontraríamos ante un fracaso de la política lingüística que defendemos. Aun aceptando estos riesgos, nombrar a las mujeres, llamarlas mediante un lenguaje jurídico y político inclusivos es un paso importante en el reconocimiento de su identidad, al tiempo que esta llamada re-significa a la ciudadanía y a la democracia misma. Para minimizar los riesgos anteriormente descritos, los cambios lingüísticos deben acompañarse de cambios en las estructuras sociales, para que los mismos expresen la realidad existente y en proceso de construcción.





El que emplea un lenguaje sexista no ha producido ni creado el lenguaje mediante el que se expresa, pero sí es responsable de cómo lo usa. La responsabilidad individual está relacionada con el lenguaje, en tanto que repetición por el sujeto, no con el origen del habla. Si el lenguaje que utilizamos es hiriente y excluyente para las mujeres, en la medida en que realizamos esos actos, y generamos efectos que son innecesarios en el proceso de comunicación mismo, asumimos responsabilidad en su realización y mantenimiento. Poulain de la Barre decía que la sabiduría humana consiste en hacer el esfuerzo por salir del error, no en no cometer errores. Hemos cometido el error de conformar un habla que, legitimada en el poder de la repetición y en la fuerza de la tradición, ignora a la mitad de la sociedad, no la interpela, no la nombra, lo que dificulta su ser y su autoridad como sujeto. Por consiguiente, debemos superar el habla excluyente para construir un nuevo habla donde todos estén y sean. Para lograrlo debemos abrir nuevos contextos, introducir otras formas que aunque no han sido legitimadas, no importa, sólo a través de esas nuevas formas, y su repetición, produciremos nuevas y futuras formas de legitimación.

Para comprobar los efectos sociales que tienen los cambios en el habla debemos preguntarnos: cómo funcionan, qué implicaciones tienen, qué objetivos logran y qué alteraciones producen, éstas son las cuestiones que debemos abordar en el futuro. Pero el feminismo no tiene miedo a los nuevos contextos, palabras y significados, ni siente la vulnerabilidad que el cambio parece generar en quienes controlan las palabras y los discursos. Haciendo nuestras las palabras de Butler creemos que un habla subversiva es la respuesta necesaria a un lenguaje injurioso, discriminatorio y excluyente. En la construcción de las nuevas palabras, discursos y significados no debemos olvidar que las condiciones mismas de la inteligibilidad han sido formuladas en y por el poder, un poder en el que las mujeres no han estado, ni están. Este ejercicio normativo del poder pocas veces es reconocido como una de las operaciones más importantes del ejercicio del mismo, en otras palabras, el control sobre el lenguaje y su uso es una de las formas más implícitas del poder. De ahí que podamos concluir que el control normativo del lenguaje ha sido y es uno de los obstáculos que impide al feminismo alcanzar el calado social y el respaldo popular que necesitaría para imponerse so-

cial y políticamente, esto es, para instaurarse en el circuito de la comunicación social y ser un discurso más en el hacer político. Las mujeres han sido privadas a lo largo de la historia del alma, de la razón o del ejercicio de los derechos, pero este robo hubiese sido imposible de mantener en el tiempo sin la colaboración de un lenguaje excluyente, negador de la subjetividad y la autoridad de las mujeres, mediante una conformación de lo real carente de objetividad y de universalidad. ▶

⁶ *Ibidem*, p. 72-73

⁷ *Ibidem*, p. 221

⁸ Ser consciente de hasta qué punto la comprensión social de las reglas sociales es una actividad incorporada nos permite distinguir mejor la censura impuesta y la auto-impuesta. Bourdieu recuerda que en toda dominación simbólica existe cierta complicidad por parte de los sometidos a ella y esta complicidad no es ni sumisión pasiva o restricción, ni adhesión libre a valores. El reconocimiento al lenguaje oficial y a su legitimidad no tiene que ver con el hecho de tener una creencia, ni con un acto intencional de aceptar la norma. BOURDIEU, P. "Lenguaje y poder", en *Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Akal, Madrid, 1999.

El cuerpo fragmentado

Por: ASSUMPTA SABUCO. Profesora de Antropología de la Universidad de Sevilla Obras: VV.AA.

En la actualidad, la belleza es el elemento más importante a través del que enjuicamos nuestros cuerpos y los cuerpos de los otros. “Estar guapa” es una obligación que asumimos, con satisfacción, por las promesas que se vinculan implícitamente a los códigos estéticos dominantes. Creemos que es el aspecto de nuestro cuerpo el que nos asegurará una buena elección sexual, un trabajo mejor, una vida familiar feliz. Y, por ello, nos esforzamos en no ganar peso, en cambiar nuestro vestuario en cada temporada, en aplicarnos cremas y sustancias empleando una gran cantidad de tiempo y dinero.

Como señalaba Naomi Wolf en los años 90, el mito de la belleza ha ido sustituyendo a la mística de la feminidad de los años 40 y 50 cuando ser una buena esposa y madre sometía a las mujeres. Si entonces los objetos del hogar - y, especialmente, los electrodomésticos- ofrecían una imagen deseable de lo que necesitaba una mujer para ser feliz, además de un marido como supuesto básico, en la actualidad es nuestro propio cuerpo el objeto a modelar para sentirnos nosotras mismas, para poder competir sexualmente, para triunfar en el

trabajo. Hemos escapado de ese hogar prometido en el que la publicidad encerraba la dicha femenina pero con un gran coste. Nuestro cuerpo ha dejado de ser un elemento de goce y conocimiento para convertirse en un material de transformación del que dependen muchas facetas sociales: la pareja, la vida laboral, el prestigio.

Durante el siglo XX las revistas de moda, la publicidad y el cine convirtieron el glamour y la elegancia en ideales estéticos. La aspiración a un ascenso social se mantuvo ligado a la imagen de las mujeres que pertenecían a las clases sociales más adineradas. La ropa y el cuidado externo eran una garantía para el triunfo





de muchas mujeres que a través del matrimonio podían, incluso, aspirar a la monarquía. El caso de la princesa de Mónaco, con su elegancia y discreción, resumía la iconografía de un sueño femenino. Algunos de los fotógrafos de las revistas ilustradas cuestionaron ya en los años 30 la opresión, distinta al corsé, que imponía la moda. Ya no se trataba de ofrecer un espíritu de sacrificio

logrando una cintura de avispa, mediante la sujeción, sino de mantener un cuerpo deportivo y saludable.

La paulatina sustitución de los cuerpos reales por cuerpos imaginados es evidente si atendemos a la importancia de los maniqués que ocupan un lugar central en la venta de ropa. Si en el pasado el prestigio

estaba asociado a los trajes hechos a medida, en nuestros días es la adecuación al peso y las marcas los que imprimen distinción. La desproporción entre referentes masculinos y femeninos en los escaparates refleja las mayores presiones que se dirigen al sexo femenino para lograr unos cánones distantes de la realidad corporal de muchas mujeres.



La exterioridad de nuestro cuerpo alcanza cotas semejantes a las de cualquier objeto en el mercado



La representación corporal externa es un requisito en casi cualquier circunstancia: una cierta forma de vestir para desempeñar ciertos trabajos y para evidenciar la posición social adquirida, una salud mostrable para ocupar puestos de responsabilidad o para cuidar a los niños, una apariencia juvenil para lograr mantener el amor... Y es en el campo emocional o afectivo, donde las mujeres establecemos una férrea competencia con otras mujeres por cuestiones relativas a la belleza.

La exterioridad de nuestro cuerpo alcanza cotas semejantes a las de cualquier objeto en el mercado: se trata de “sentirse bien” y mostrar unas carnes tersas, que requieren cada vez mayores cuidados: desde la piel, los ojos, el pelo y, en general, las partes más visibles del cuerpo hasta las más invisibles como la sudoración, la textura de la piel o ciertas partes de la anatomía. La industria potencia el empleo masivo de extensiones para el cabello, lentillas de colores, medias anticelulíticas, sujetadores maravillosos que contornean los senos más eficazmente que los “trucos” tradicionales - aumento mediante la introducción de papeles, algodones o ropa de diferente tipo-, cremas alargadoras y espesantes para las pestañas, maquillajes o pintalabios indestructibles, cremas con posibilidades mágicas para eliminar impurezas o defectos en unos minutos.

Al desarrollo de la industria cosmética se han unido las posibilidades de transformación más permanente que dependen de la cirugía y de las intervenciones médicas. Las compañías especializadas en estética ingresan una gran cantidad de beneficios derivados de esta nueva tecnología del “yo” por lo que no es extraño un inquietante aumento de las posibilidades de transformación. Los anuncios publicitarios de estas formas de transformación corporal se apoyan en la segmentación del cuerpo, sobre todo, del cuerpo de las mujeres: las operaciones para eliminar las varices se presentan con independencia de los cambios en la estructura de grasas o del paso del tiempo, la elección de un tipo de modelado en la nariz, los labios o los ojos se hace teniendo en cuenta a otras mujeres que actúan como referentes de género por su

presencia en los medios de comunicación y no con respecto a las características personales o al propio equilibrio personal. La distancia entre los cuerpos imaginados y los reales aumenta a beneficio de los primeros.

Los cambios que posibilita la tecnología sirven también para responsabilizar a los individuos, sobre todo a las mujeres, de su propio aspecto y para consolidar unos cánones estéticos y unas costumbres que benefician a ciertos sectores económicos y políticos. No es extraño que los estados tengan como una de sus prioridades, al menos a nivel formal, el cuidado de la salud de sus ciudadanos. No fumar, comer de manera saludable, dormir el tiempo necesario, hacer ejercicio físico son principios implícitos que, cada vez con mayor frecuencia, adquieren una evidencia normativa. Al delegar la responsabilidad hacia los individuos - “come bien”, “cuidate”, de los slogans publicitarios- se fomenta la creencia, el convencimiento de lo que debemos hacer con nuestro propio cuerpo. Un ejemplo de estas formas de disciplina corporal unida a la belleza son los carteles disuasorios que se han acordado por la Unión Europea en las cajetillas de tabaco: desde señales sobre la pérdida de la vida- “Fumar puede matar”- hasta las invocaciones más concretas que aluden a las repercusiones estéticas o sexuales- “Fumar puede dañar el esperma y reduce la fertilidad”, “Fumar provoca el envejecimiento de la piel”.

En esta lucha por el cuidado corporal las operaciones- de nariz, de pómulos, de nalgas- se convierten en un proceso sin límites de edad y sin aparente peligro- pese a que hace unos años una mujer de 70 años murió en una operación de liposucción. Y resulta interesante constatar que el propio lenguaje es parte del nuevo entramado ideológico de la belleza. No nos operamos sino que “nos hacemos” una reducción de vientre o nos quitamos las varices o las gafas. Sólo el pecho, por su connotación sexual, es el que se opera en una diferenciación que divide a las mujeres que tienen unas dimensiones y características “naturales” de las que han recurrido a la cirugía. Las posibilidades de un cuerpo perfecto están sexuadas ya que son las mujeres las que más acuden a estos servicios.

El ideal de un cuerpo perfecto actúa en el imaginario colectivo como un deseo realizable que explica los enormes gastos personales, los sacrificios y las miradas subjetivas hacia uno mismo que refuerzan lo que ha venido llamándose “culto al cuerpo”. El reverso de esta construcción corporal dominante, donde ser un yogurt y tener un cuerpo danone están muy unidos, son las consecuencias desiguales que genera el poder de la belleza en hombres y mujeres. La anorexia es su expresión más dramática y la que ha fomentado una mayor cantidad de estudios feministas desde los años setenta. El libro de Susie Orbach, *Fat is a Feminist Issue*, así como su papel terapéutico con Diana de Gales ejemplifica los nuevos referentes y problemas que conlleva el mito de la belleza en la segunda mitad del siglo XX.

La ampliación creciente de los hombres a los dictados de la moda obedece a la ampliación de mercado de las industrias del embellecimiento. Las nuevas clasificaciones, como “metrosexual”, encierran un doble sentido de afirmación de la masculinidad, por un lado, y de transformación de la misma, con una visión positiva hacia formas y usos ligadas a la feminidad como en el fomento de la depilación entre los hombres.

En esta alteración de los modelos de género un factor decisivo ha sido lograr convertir la belleza en un signo de salud. Esto ha posibilitado incrementar los productos que existen en el mercado para contrarrestar las imperfecciones, eliminar defectos, regenerar o modificar todo lo que deseamos nuestro cuerpo. Más que aceptar nuestras características corporales y físicas se trata de luchar para lograr un ideal social.

En esta “guerra” constante contra nuestro cuerpo la fragmentación permite librar batallas parciales con los productos que nos suministra la poderosa industria de la cosmética, la medicina estética, los gimnasios, las tiendas de ropa y las nuevas cadenas para el adelgazamiento masivo. Elementos naturales como el sol, el

El ideal de un cuerpo perfecto actúa en el imaginario colectivo como un deseo realizable que explica los enormes gastos personales, los sacrificios y las miradas subjetivas hacia uno mismo que refuerzan lo que ha venido llamándose “culto al cuerpo”

viento, el frío o el calor se han transformado en enemigos a los que hay que combatir porque perturban nuestro equilibrio. Una frágil armonía corporal cuya alteración se manifiesta en manchas, cabellos quebradizos, sequedad y un largo etcétera. El uso cotidiano de nuestros cuerpos debe amurallarse frente al desgaste mediante el empleo de productos adecuados. Y esto explica la mayor atención a la salud de cada uno de nuestros componentes orgánicos: las manos, los ojos, las caderas, y hasta los pies, cuentan con una gran cantidad de prótesis especializadas. No se han desestimado los elementos estéticos que limitan el movimiento en las mujeres como los tacones de aguja sino que en cualquier establecimiento podemos acceder a todo tipo de ayudas para reducir sus efectos perniciosos -plantillas de silicona, adhesivos antideslizantes, etc.

Las recetas de adelgazamiento y los gimnasios, las salas de spa contra el estrés son algunos de los complementos necesarios en este proceso de mantenimiento corporal. El tipo de cuidados así como los elementos necesarios para ello se han ido extendiendo con la consiguiente interiorización sobre su necesidad ya que se nos responsabiliza de su descuido.

La proliferación de elementos con un poder regenerativo ha colapsado la lógica utilitaria del consumo para desembocar en una búsqueda incesante de nuevas sustancias. Desde el redescubrimiento de las propiedades del aloe vera a los L-casei defensis tanto nuestro interior como la apariencia externa debe estar pro-

tegida, fortalecida y bella. La mayor parte de los consumidores ignoran el sentido específico de los radicales libres o del oxígeno puro pero confían ciegamente en su utilidad en los cuidados personales. Esta fe permite la invención constante de términos cuyo poder es más real en tanto que resulta más imaginado. Esto explica que el mercado se encuentre saturado de una terminología científica a veces desconcertante como una marca de gel de baño elaborado con “ADN marino”. Incluso los productos que no pertenecen claramente al ámbito de la cosmética, como los detergentes, incluyen sustancias paliativas de su propia esencia abrasiva o contaminante, como un potente reclamo publicitario. Y casi todos ellos subrayan el carácter natural con el que están hechos.

Una naturaleza cada vez más dependiente de las industrias de la cosmética que, con sus cuantiosos beneficios, nos suministra todo lo que podemos desear o apetecer: desde rizos “naturales” surgidos de la nada hasta eliminación de la celulitis en tres semanas, “con resultados visibles”.

Esta oferta progresiva se apoya en la facilidad con la que podemos obtener estos productos, el escaso riesgo que implican y la rapidez de sus efectos. Al minimizar el gasto, el esfuerzo y el tiempo real que implican la publicidad consigue consolidar una ficción ideológica en la que desaparecen las diferencias de clase, las contradicciones entre la vida profesional y familiar, y hasta la especificidad del cuerpo femenino igualando a todas las mujeres.

Esta es la base de una identificación colectiva que nos induce a creer que podemos “ser” como las modelos que aparecen en los anuncios o en los mass media. Y esto actúa sin aparente contradicción con nuestro conocimiento de que lo que vemos, lo que queremos ser responde a una profesión, cuyas protagonistas, las modelos tienen una edad determinada y unas tallas que subrayan ese alejamiento de la realidad.

Lo que se nos vende por su facilidad es el resultado de un esfuerzo diario por ajustarse a las codificaciones de la moda, lo inocuo de su uso está causando amplios daños físicos en la población que llegan a la muerte por inanición o los casos más graves de anorexia y de bulimia. La rapidez se transforma en frustración cuando no logramos lo que pretendíamos. El patronaje se ha difuminado para que, en la confusión, podamos elegir comprar la talla que más nos guste y creer así que estamos más delgadas o que, a veces, usamos la 38 y otras la 44.

Las propias tiendas de ropa emplean unos espejos que pueden alterar la imagen corporal estilizándolo para que la cadena de consumo no se pare. La especialización en tallas grandes enfatiza las nuevas jerarquías que estamos interiorizando las mujeres. La confianza se basa en alejarnos de aquellas que son encasilladas por su gordura. Y a las que se visibiliza por su aspecto exterior y no sólo por su peso. Para ellas no hay ropa juvenil, no existen las posibilidades de elección como las que encontramos en las tiendas “más” modernas destinadas a las adolescentes.



La supuesta igualdad entre las mujeres que promete la belleza ha convertido la edad en un factor social con más importancia de la que tenía hace unas décadas. “Ser joven” es una necesidad estética que explica las operaciones quirúrgicas que sólo algunas pueden costear. El carácter más irreversible de la cirugía se ha flexibilizado para multiplicar sus acciones hasta las partes más íntimas del cuerpo - desde los agrandamientos, reducción o elevación de las mamas, hasta la reconstrucción de los pezones o del aparato genital- y las mujeres sin los suficientes recursos, propios o familiares, se sienten alejadas de las opciones que disfrutaban los sectores más ricos. Ellas, las jóvenes se insertan más tarde en un mercado del trabajo caracterizado por la escasa remuneración y la precariedad. Las formas de dominación a través de la estética diferencia por la edad entre unas, las mayores, obligadas a parecer adolescentes a través de las operaciones, el régimen permanente y los gimnasios caros, y las jóvenes, obsesionadas con las marcas que embellecen sus cuerpos sometidos a la comparación frenética de la competencia.

Estas son algunas de las nuevas condiciones de sumisión a las que cedemos por “nuestro propio bienestar”. Y el feminismo, que durante todo el siglo XX hizo de nuestros cuerpos un arma de resistencia, no puede permanecer pasivo ante estas amenazas cada vez más compulsivas en la globalización. ▀



Premios Meridiana 2006





Los Premios Meridiana, creados por el IAM, han cumplido este año su IX Edición. El objetivo de la entrega de estos premios ha sido otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas, colectivos e instituciones en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. La experiencia acumulada desde su creación ha puesto de manifiesto la necesidad de dotarlos de mayor proyección y valor significativo como instrumentos de cambio y de futuro, y por ello en esta edición se ha procedido a su reestructuración, implementándolos a nivel autonómico e incrementando sus modalidades a seis. Este año las premiadas han sido: En *Iniciativas Públicas y Privadas en Defensa de la Igualdad*, **Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres**; en *Iniciativas en los Medios de Comunicación o Publicitarias a Favor de la Igualdad*, **Gloria Ekereuwem**; en *Iniciativas de Programas Educativos, de Sensibilización Social y de Cooperación al Desarrollo*, **Isabel Martínez Soler** y el **Equipo de la Red "Escuela: Espacio de Paz"** de la delegación provincial de Jaén; en *Iniciativas Empresariales o Tecnológicas a Favor de la Igualdad*, **Paloma García**; en *Iniciativas de Producción Artística, Cultural o Deportiva*, **Grupo de Teatro de la Asamblea de Mujeres "Clara Campoamor"** y por *Iniciativas que Contribuyan a la Erradicación de la Violencia de Género*, **Enrique Vélez**. Además, se otorga un *Premio Especial del Jurado* que este año ha recaído en **María Luisa Balaguer**.

Estos premios se entregaron el pasado 8 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer en el Teatro Central de Sevilla.





La PlataForma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres cumple diez años ¿ qué se ha conseguido en estos años?

Se ha conseguido potenciar las redes de mujeres y se ha hecho feminismo político desde los seminarios, aunque nos hayan criticado, y después de diez años se nos reconoce nuestra labor desde el movimiento feminista pasando por las instituciones y hasta por parte de los medios de comunicación. En definitiva somos reconocidas por la población y la clave está en que ejercemos nuestra ciudadanía plena cuando hemos comparecido en el Parlamento Andaluz para la reforma del Estatuto de Autonomía.



Rafaela Pastor

PREMIO MODALIDAD DE INICIATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN DEFENSA DE LA IGUALDAD

Cada vez las mujeres ocupan más puestos de altos cargos ¿Será una realidad la igualdad en este aspecto?

Me parece perfecto que haya mujeres en altos cargos pero se debe luchar por la igualdad real para todas las mujeres y no sólo para las privilegiadas. Las que más necesitan que luchemos por sus derechos son por ejemplo las asistentes de hogar, que deberían estar incluidas en el Estatuto de Trabajadores y Trabajadoras, o las inmigrantes que deberían de dejar de trabajar como asistentes por 500 euros al mes y así un largo etcétera. En definitiva debemos avanzar todas y no sólo las mujeres que ocupan altos cargos.

¿ Qué Falta en la sociedad para que se consiga la paridad?

Falta que las mujeres reflexionemos y lleguemos a la conclusión de que debemos romper el complejo de que formamos parte de la ciudadanía de segunda clase, que el patriarcado nos ha hecho creer a lo largo de la historia controlando no sólo nuestra vida pública sino también privada.



Pero este tema se enlaza con la educación ¿ Se debe cambiar la forma de educar para normalizar la igualdad?

Se debe educar en igualdad. Pero también es cierto que la Iglesia durante muchos años ha reprimido a la mujer relegándola no a un segundo plano sino a un nulo plano, donde se nos decía que había que aguantar los malos tratos por ejemplo porque si nos pegaban era porque algo habríamos hecho. En este aspecto aún queda mucho por luchar y por normalizar las situaciones desde la educación, pero estamos en un país laico y esperamos avanzar aún más.

¿Ayudarán los hombres a las mujeres a que la paridad sea una hecho?

Los hombres no van a renunciar a los derechos que se les ha dado a lo largo de la historia y sobre los que ni siquiera se han cuestionado el porqué. Ellos creen que es así porque también ellos se han educado en la cultura del patriarcado. Por ejemplo, la paridad ha venido como consecuencia del trabajo de mujeres en partidos políticos que dijeron que la cuota de participación de las mujeres debía ser del 25 por ciento y ha costado mucho trabajo que esto se cumpla. Ahora estamos en una cuota del 40 por ciento pero no se cumple en todos los partidos políticos, pero éstos argumentan que no se cumple el porcentaje porque no hay mujeres. Yo opino que sí hay mujeres pero, claro, si las reuniones se ponen a las ocho de la tarde mientras la mujer además de trabajar en política se tiene que hacer cargo de las tareas domésticas pues entonces a esa hora las mujeres estarán en casa trabajando y no pueden participar en la actividad política. Es más si las mujeres seguimos pensando que debemos dejar de trabajar para cuidar a los hijos e hijas entonces nosotras mismas perpetuamos la desigualdad.

Los hombres no van a renunciar a los derechos que se les ha dado a lo largo de la historia y sobre los que ni siquiera se han cuestionado el porqué. Ellos creen que es así porque también ellos se han educado en la cultura del patriarcado



Gloria Ekereuwem

**PREMIO MODALIDAD DE INICIATIVAS
EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
O PUBLICITARIOS A FAVOR
DE LA IGUALDAD**

¿Qué problemas tiene la mujer inmigrante frente a la igualdad?

La mujer inmigrante tiene el doble de problemas que la mujer nacida en España y si eres negra, como yo, el problema es triple. Además, el mercado laboral está muy limitado para las inmigrantes y las únicas posibilidades cuando llegas son el servicio doméstico, el campo o la prostitución.

Lleva en Andalucía 20 años ¿qué diferencia hay entre la inmigración de ahora y la de antes?

El fenómeno de la inmigración ahora es masivo porque las personas quieren y necesitan una vida mejor, pero cuando yo decidí venir el visado me tardó sólo una semana. En este aspecto tuve suerte, pero ahora la desesperación hace que las personas vengán en pateras porque los visados tardan mucho más tiempo.



¿Qué posibilidades tiene la mujer inmigrante en la sociedad desarrollada actual?

Me reitero y digo que pocas porque la precariedad laboral es la barrera más difícil de superar y si ésta no funciona es difícil salir adelante en otros aspectos.

¿Cree que esta situación cambiará a corto plazo?

Ese es mi gran sueño. Hay muchas mujeres inmigrantes licenciadas y diplomadas y ni ellas tienen la oportunidad de conseguir un trabajo que no sea el servicio doméstico y su preparación es máxima.

En estos 20 años que lleva en Andalucía ¿Qué cambios ha notado en las mujeres andaluzas?

Uff! Ha Habido un cambio notable. Cuando yo llegué mis vecinas andaluzas y yo nos dedicábamos a cuidar de la casa, llevar a los niños al colegio y después a hacer la compra. Ahora todas trabajamos y la casa, los niños y la compra pueden esperar.



El fenómeno de la inmigración ahora es masivo porque las personas quieren y necesitan una vida mejor, pero cuando yo decidí venir el visado me tardó sólo una semana



Ex-aequo

Escuela Espacio de Paz

Isabel Martínez Soler

**PREMIO MODALIDAD DE INICIATIVAS
DE PROGRAMAS EDUCATIVOS,
DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL
Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

¿Qué objetivos se persiguen?

Los objetivos se desarrollan en cuatro ámbitos de actuación:

1. El aprendizaje de una ciudadanía democrática, dirigida a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables.
2. La educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia como verdadero aprendizaje social.
3. Mejora de la convivencia escolar, unida estrechamente a la organización y funcionamiento de los centros.
4. La prevención de la violencia a través de la mejora de la cultura escolar, del desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, el aprendizaje y práctica de técnicas de resolución de conflictos, del desarrollo de la inteligencia emocional, etc.

Entrevista 1

Escuela Espacio de Paz

¿Cómo surge el proyecto Escuela de Paz?

Los proyectos "Escuela Espacio de Paz" surgen en el marco del Plan Andaluz de Cultura de Paz y Noviolencia de la Consejería de Educación de Andalucía dentro de las iniciativas de Naciones Unidas y en el contexto del Decenio de Cultura de Paz y Noviolencia (2001-2010). El Plan Andaluz de Cultura de Paz y Noviolencia es resultado de la consulta de las acciones realizadas en este campo tanto por el profesorado y diversos agentes educativos y sociales como por expertos universitarios y centros de investigación para la paz, entre otros. Los Proyectos de la Red "Escuela: Espacio de Paz" constituyen una medida para el desarrollo del Plan Andaluz y se definen como un conjunto de objetivos y actividades que conformadas dentro de un proyecto integral tienen como objetivo sensibilizar, educar y proporcionar experiencias a la Comunidad Educativa en materia de Cultura de Paz, contando con la colaboración y participación de todas las posibles instituciones del entorno.



¿Qué valores transmiten con su trabajo?

El Plan de Cultura de Paz y Noviolencia se enmarca en tres principios orientadores:

- Promover la Paz como acción colectiva e individual.
- Saber convivir con los conflictos y proponer soluciones creativas y pacíficas a los mismos.
- Detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de violencia.

Por todo ello, los valores que se transmiten son la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, la autoestima, confianza, optimismo, etc; en definitiva todos los tendentes a conseguir un pleno desarrollo del individuo, una vida armónica y en paz consigo mismo, con los demás y con el medio en el que se desenvuelve.

¿Qué logros han conseguido desde la creación de la escuela?

La Red “Escuela Espacio de Paz”, ha conseguido anuar voluntades en torno a la Paz en 801 centros de Andalucía, aunque este curso con la nueva convocatoria esperamos aumentar significativamente la cantidad. Estimamos que en la provincia de Jaén se anexionarán a la Red alrededor de 200 centros, con lo esto implica en el volumen directamente de alumnado, profesorado y madres y padres.

Además, hay que señalar (puesto que la educación para la Paz y la Convivencia es una labor social) la implicación de múltiples instituciones gubernativas y no gubernamentales en las actividades programadas en los Proyectos, destacamos especialmente el Instituto Andaluz de la Mujer, por la estrecha colaboración y coordinación que se mantiene en la provincia de Jaén, en materia de jornadas, cursos, contactos con las CMIM, etc.

La Red “Escuela Espacio de Paz”, ha conseguido anuar voluntades en torno a la Paz en 801 centros de Andalucía, aunque este curso con la nueva convocatoria esperamos aumentar significativamente la cantidad

¿De qué cosas se depende para conseguirse una igualdad real?

De múltiples factores, entre ellos, de: coordinación de las distintas instituciones, de la formación del profesorado en esta materia, de los materiales curriculares que trabajan nuestros alumnos y alumnas, de los medios de comunicación potencien una efectiva igualdad, etc.



Entrevista 2

Isabel Martínez Soler



Dentro de su profesión ¿Cómo cree que debe ser la base de la educación para conseguir la igualdad?

En educación también somos conscientes de que se han producido cambios importantes en la sociedad en materia de igualdad. Pero también somos conscientes que continúan las discriminaciones hacia la mujer, que las creencias y estereotipos son un freno ante la igualdad y sobre todo que continúa la violencia de género como la forma más arcaica de dominación y sometimiento. La base de la educación para avanzar hacia la igualdad debe promover prácticas educativas igualitarias, reconstruir las identidades de género y promover cambios en las relaciones entre ellos y ellas y procurar corregir el desequilibrio de responsabilidades entre el profesorado.

En Andalucía recientemente se ha aprobado el "I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación", es un plan que promueve una serie de medidas y actuaciones, en las cuales el profesorado tenemos buenas expectativas. Para empezar en cada Centro educativo hay una persona responsable de la Coeducación.

En los Centros de Profesorado nos ocupamos de la difusión del Plan y de la formación del profesorado.

¿Cómo se padece este problema en las escuelas?

La escuela reproduce de alguna manera los mismos valores de género de la sociedad, potenciando las diferencias entre ambos sexos, la diferencia es que la escuela educa para la ciudadanía y que tenemos que hacer conscientes determinadas discriminaciones, a veces difíciles de detectar por el currículun oculto.

Si miramos el diagnóstico de los Centros educativos, desde una perspectiva de género, nos damos cuenta que son mayoritariamente los hombres los que ocupan los puestos de responsabilidad, que el uso del lenguaje sigue siendo discriminatorio para las

niñas, que tenemos que redistribuir el uso de los espacios, la orientación vocacional y trabajar las expectativas. La convivencia en los Centros es un tema prioritario, que en bastante ocasiones se deteriora por las relaciones de acoso y sometimiento.

Creo que desde las escuelas e institutos debemos ir hacia la construcción compartida de géneros. Hay que trabajar nuevas identidades masculinas y femeninas; no todos los chicos se identifican con: "el fuerte, valiente, dominador...", ni las chicas con ser sumisas y dependientes.





¿Y en las personas inmigrantes?

Algunas mujeres inmigrantes tienen modelos tradicionales basados en el patriarcado que han marcado la educación, en las escuelas trabajamos por la igualdad partiendo de un respeto y atención a la diversidad. Abogamos por una educación intercultural y claro que entre los valores que vamos a potenciar está el derecho a una educación en igualdad sin discriminaciones por razón de sexo.

La Futura Ley de Igualdad ¿qué aportará a la sociedad?

Es un tema muy amplio para entrar en él, pero creo que los derechos de la mujer serán reconocidos de una vez por todas. La historia tienen esa deuda con las mujeres.

Desde que comenzó su trayectoria profesional en este campo ¿qué cambios se han conseguido?

Se han conseguido superar discriminaciones evidentes en el trato a los niños y niñas y en los materiales utilizados en las escuelas. Muy importante visibilizar a las mujeres para que conozcamos otros modelos, este es un tema que se va trabajando cada vez más.

En los puestos de responsabilidad y en la utilización de un lenguaje no sexista vamos más lentos. Queda todavía mucho camino por recorrer para que podamos erradicar los estereotipos y construir nuevas relaciones entre niños y niñas y trabajar las expectativas para que el sexo no sea una barrera para la orientación profesional.

Creo que desde las escuelas e institutos debemos ir hacia la construcción compartida de géneros. Hay que trabajar nuevas identidades masculinas y femeninas



¿Por qué decidió recuperar el espacio cultural Pay Pay?

Nosotros buscábamos un local para dotar a Cádiz de un espacio cultural para espectáculos de pequeño formato y cultura alternativa. Nos pareció un acierto hacerlo en uno de los barrios más emblemáticos de la ciudad y en un local que hizo historia en Cádiz e, incluso, fuera de nuestras fronteras entre los años 40 y 70.



Paloma García

**PREMIO MODALIDAD DE INICIATIVAS
EMPRESARIALES O TECNOLÓGICAS
A FAVOR DE LA IGUALDAD**

¿Qué significado tiene este lugar para las mujeres y para conseguir la igualdad real?

A través de la cultura se tienden puentes para llegar a todos los sitios y a todos los razonamientos. Nuestra programación tiende a dar prioridad a los trabajos realizados por mujeres, no sólo en la escena, sino en todos los aspectos que desarrolla una empresa.

¿A través del dialogo se conseguirá?

Es indudable que los pasos que se están dando nos encaminan hacia esa meta que a veces parece lejana, pero estamos en el camino, aunque aún nos queda mucho por andar. El diálogo es, sin duda alguna, el mejor de los métodos que pueden utilizarse para cambiar mentalidades.



A través de la cultura se tienden puentes para llegar a todos los sitios y a todos los razonamientos. Nuestra programación tiende a dar prioridad a los trabajos realizados por mujeres, no sólo en la escena, sino en todos los aspectos que desarrolla una empresa



¿Y de los cuentos?

Todas las culturas del mundo utilizaron los cuentos como vehículo de aprendizaje, de filosofía... En nuestra cultura, el trato fue desigual. A través de los cuentos, trasgredimos, riéndonos de esa cultura patriarcal impuesta. Las mujeres fuimos y seremos siempre las que guardaremos y transmitiremos el tesoro cultural que constituye la tradición de la narración oral.

En el Pay Pay se fomenta el conocimiento y la sabiduría, ¿qué más hace falta para conseguir que las mujeres luchen por sus derechos?

Que las mentalidades retrógradas se abran a una realidad evidente. Las únicas diferencias que existen son las barreras que nos impusieron los que querían someternos. Es una revolución en la que las mujeres estamos luchando con hechos.



Grupo de Teatro Clara Campoamor

**PREMIO MODALIDAD DE INICIATIVAS
DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL
O DEPORTIVA**

El grupo de teatro de la asamblea de mujeres "Clara Campoamor" nace para reivindicar los derechos de las mujeres y la igualdad. ¿Cómo mandan este mensaje a la sociedad?

A través de nuestras propias vivencias, como mujeres que somos, plasmamos nuestras inquietudes, nuestros problemas y nuestra vida cotidiana, tal y como nos va pasando en el día a día.

Con nuestras propias obras hemos tratado el tema de la igualdad habando de personas, mujeres y hombres.

¿Cómo surge esta idea?

Formando parte de la Asamblea de Mujeres "Clara Campoamor" nos surgió la inquietud de hacer algunas cosas en la que pudiéramos expresarnos de forma creativa..

Hacer teatro era una ilusión que muchas de nosotras teníamos desde pequeñas y siendo niñas no tuvimos la oportunidad de hacerlo.

El teatro nos hace evadinos, disfrutar y por que no pasárnoslo bien en el grupo que es un grupo de amigas. Una vez formado el grupo, nos pusimos a buscar obras de teatro de mujeres, al no encontrarlas decidimos escribirlas nosotras, nuestra forma de trabajar es muy peculiar, puesto que no tenemos dirección y todas nosotras somos actrices y nos dirigimos las unas a las otras.



¿Por qué sienten la necesidad de reivindicar la igualdad a través del teatro?

Por que es una forma de reivindicar nuestras ideas e inquietudes, mucho más abierto, nuestras vivencias llegan más a toda la gente a través del teatro.

¿Qué les ha enseñado el movimiento asociativo en este aspecto?

El movimiento asociativo nos a aportado conocimiento de nosotras mismas y del grupo, a valorarnos como personas.

Este movimiento nos a servido para abrirnos los ojos ante la sociedad más cercana y lejana que nos rodea, y nos ha enseñado a llevar a nuestra propia familia a la igualdad, y desde esta vamos viendo también un cambio, que permite lograr las cosas que vamos temiendo.

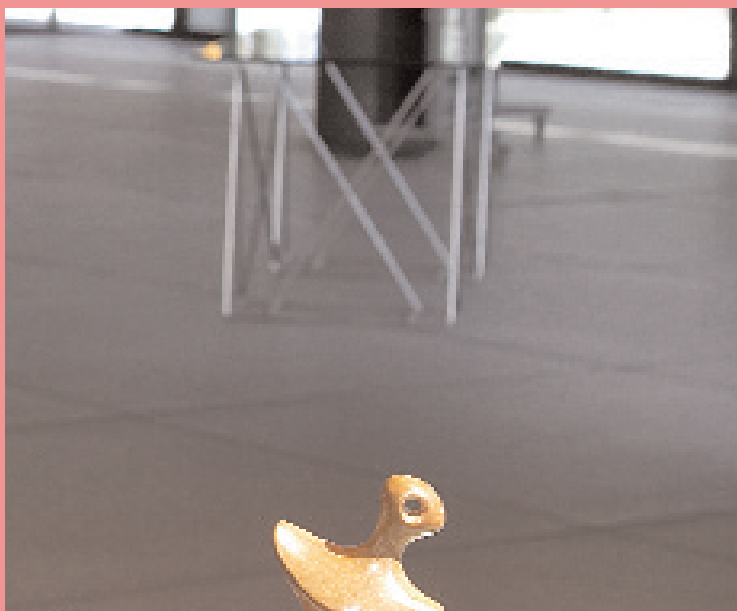
Desde que existe el grupo de teatro ¿ qué reconocimiento de igualdad social han conseguido?

El reconocimiento social más importante para todas nosotras es hacer cada obra, gran parte de nuestro pueblo está esperando todo el año a que llegue el 8 de Marzo que es cuando estrenamos una nueva obra.

En todo nuestro entorno, a nivel comarcal y de la provincia se tiene conocimiento de nuestro trabajo y de nuestra forma de hacer teatro.

Una satisfacción muy importante para nosotras es la edición de nuestro libro "Nuestras ilusiones, así la vivimos, así las contamos", en el que tenemos gran parte de nuestras obras, (pendientes de una nueva publicación con 5 obras nuevas) algunos grupos de teatro de mujeres han representado nuestras obras.

El reconocimiento de igualdad social ha sido el Premio Meridiana que nos ha concedido el Instituto Andaluz de la Mujer.





Enrique Vélez

**PREMIO MODALIDAD DE INICIATIVAS
QUE CONTRIBUYAN A LA ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**



Lleva años luchando por los derechos y la igualdad de las mujeres ¿este hecho le ha creado enemigos?

Creo, sinceramente, que no, o al menos así lo siento. Lo que sí he percibido es que algunas personas conectaban más con mis planteamientos y otras eran menos receptivas.

El hecho de significarse públicamente a favor de las mujeres y en pro de su igualdad con los hombres me ha aportado gran cantidad de aprendizajes de manos de las personas con las que he hablado, reflexionado o debatido.

He tenido interlocutoras e interlocutores cuyas reflexiones han sido altamente gratificantes por la coincidencia ideológica respecto al tema. De todas ellas he aprendido mucho, mucho. A ellas les debo una sólida formación y toda mi energía inicial en pro de la igualdad.

¿Qué falla en el sistema educativo para que aún se eduque a los y las escolares con criterio de patriarcado?

Pienso que en el sistema educativo no falla nada para que se eduque mayoritariamente al alumnado desde el paradigma patriarcal. Probablemente la sociedad en la que vivimos hace gala de intentar una educación en valores progresistas con la igualdad de géneros, pero se queda en una declaración de intenciones. Y por eso el sistema educativo tan sólo reproduce lo que puede reproducir, que es lo que interesa al patriarcado.

La desigualdad entre hombres y mujeres es probablemente, para mí, uno de los problemas más graves de la humanidad desde hace mucho tiempo, pues humilla a las mujeres, que son tan seres humanos como quienes las humillan o lo consienten: la mayoría de los hombres, y también algunas mujeres. Y esto último ocurre porque el androcentrismo utiliza armas muy poderosas para seguir vivo porque la ideología machista nos ha influido tanto a unos como a otras.



¿Cómo vive usted esta realidad?

Lo vivo con auténtica pasión, pues creo que el cambio es posible y vamos bastante bien. La verdad es que las dificultades y los grandes retos, y el tema de la pugna entre el paradigma androcéntrico y el coeducativo lo es, me apasionan.

Soy una persona muy optimista, luchadora e ilusionada con la posibilidad de aportar mi pequeño granito de arena en esta causa que me parece justa, y ello me permite luchar cada día en pro de la igualdad entre los seres humanos y en contra de la lacra de la violencia de género sin ninguna duda.

Me gustaría hacer muchas cosas y proponerlas a mis compañeras y compañeros, a las familias de mi alumnado y a la sociedad en la que vivo. Quisiera decirles, y se lo digo siempre que puedo, que es muy importante trabajar la igualdad, vigilar las desigualdades, usar un lenguaje no sexista porque es discriminatorio, prestar atención a la violencia que se ejerza sobre las niñas, etc. Pero esto, dicho así, choca con los sentimientos, las ideas y la influencia de la cultura androcéntrica que todas las personas tenemos y que debemos ir cambiando poco a poco.

¿Qué pretende demostrar con el proyecto en el que trabaja actualmente llamado “Análisis de la violencia hacia las niñas en la escuela primaria”?

Nuestra intención con este proyecto no es la de demostrar nada concretamente, o a lo sumo demostrar en un futuro que la escuela es un instrumento facilitador del cambio social; nuestro objetivo es tratar de comprender el fenómeno de la violencia de género en nuestras aulas, para intentar paliarlo y prevenirlo.

La violencia de género es un tema muy complejo de conceptualizar entre nuestro alumnado, como ya hemos detectado en otro estudio de investigación que yo coordiné y que ha publicado la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en el libro titulado “La intervención escolar ante el género”. Concretamente queremos conocer porqué ocurre la violencia entre nuestro alumnado, detectar a los niños violentos, porque generalmente las niñas son las víctimas y ellos son agresores en la mayoría de las situaciones violentas, y queremos proponer pautas de reeducación que, desde los primeros años, desde nuestro medio de influencia, hagan posible una sociedad futura menos violenta y más humana. Es la aportación que la escuela podría hacer para cuando nuestro alumnado sea mayor.



La desigualdad entre hombres y mujeres es probablemente, para mí, uno de los problemas más graves de la humanidad desde hace mucho tiempo, pues humilla a las mujeres, que son tan seres humanos como quienes las humillan o lo consienten

¿Cree que su teoría es aplicable? ¿Qué necesita para ello?

Mire, en la escuela es posible todo. Yo estoy convencido de la potencia de la educación.

Defiendo un modelo de escuela como un laboratorio social, que permite de forma natural investigar fenómenos sociales como la violencia de género y plantear acciones, que puedan solucionar los problemas estudiados, y que pudieran ser aceptadas y asumidos posteriormente por la sociedad.

Si conseguimos, en la escuela, detectar a los niños que ejercen violencia hacia las niñas, por el hecho de serlo, si somos capaces de educarlos para la igualdad entre los sexos y en la no violencia, creo que lo estaremos logrando todo.



María Luisa Balaguer

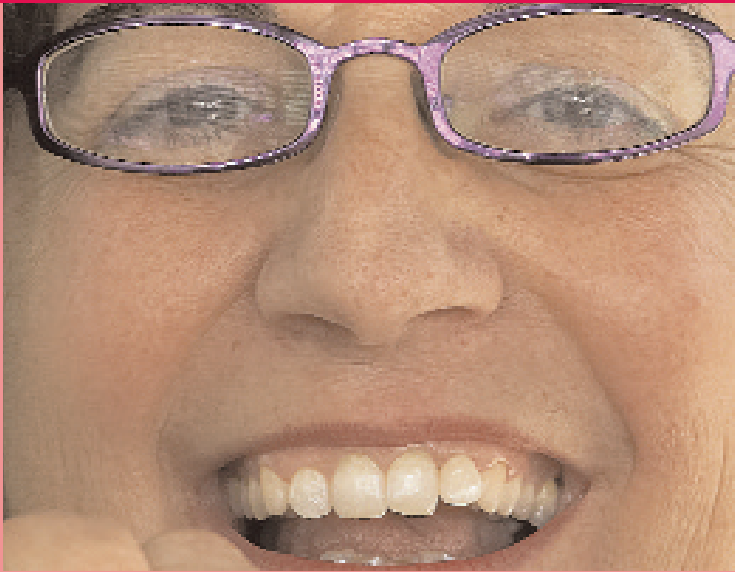
**PREMIO ESPECIAL
DEL JURADO**

Después de toda una vida luchando por la igualdad ¿qué se ha logrado?

Fundamentalmente, estos años de reivindicación feminista, que abarcan desde el inicio de la transición política, hasta la revisión de los textos estatutarios y constitucionales, la situación de la mujer se ha modificado en el ámbito legislativo, en dos líneas fundamentales: la primera es la equiparación legal de derechos, con modificaciones en la regulación civil del matrimonio, la contratación, la filiación, y el ejercicio de los derechos políticos y laborales. La segunda es la regulación en el ámbito europeo y posterior recepción en las legislaciones estatales, de normas que equiparen en derechos a la mujer desde la discriminación indirecta, el acoso sexual, la eliminación de normas discriminatorias, y el intento de conciliación entre vida personal y laboral.

¿Su experiencia le dice que se conseguirá la igualdad real?

La reivindicación sostenida de la democracia paritaria, ha generado normas de paridad electoral, que imponen nuevos modelos de actividad política. Como se puede observar, las modificaciones han sido muchas, y sobre todo muy radicales, desde el punto de vista de los cambios sociales. La igualdad real entre hombres y mujeres, no tiene desgraciadamente una tendencia lineal, de manera que una vez conseguida una meta, esta se consolide definitivamente, sino que se sustenta en una lucha permanente de las mujeres, de manera que nuestra inactividad enseguida genera regresión de todas aquellas medidas que, de manera inevitable los poderes públicos tienen que permitir, si no quieren asumir pérdidas electorales o posiciones políticamente incorrectas. Pero la desigualdad de género no ha calado socialmente en su contenido profundo de justicia. Por ello, es necesario desde la teoría feminista, seguir en la construcción de las razones morales y éticas de esta desigualdad.



¿Se necesita el apoyo de los hombres en esta lucha?

Sí, el apoyo de la sociedad entera, porque la desigualdad solamente se puede erradicar con el concurso de quienes piden en derecho, y quienes dan porque están en situación de poder. Toda la sociedad tiene que entender que las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos y no podemos prolongar esta situación histórica de discriminación sin razón alguna.

Fundó la Asociación para la Defensa de la Imagen Pública de la Mujer ¿qué valoración hace desde su puesta en marcha?

La Asociación para la defensa de la imagen pública de la mujer, fue una consecuencia de la profunda convicción de que la imagen que la mujer proyectaba en la sociedad, era estereotipada, y no se correspondía, en 1988, con la realidad de las mujeres trabajadoras de los ochenta. En 1983, yo había leído mi tesis doctoral acerca de la mujer y los medios de comunicación, fruto de la que publiqué un libro, que por entonces resultó un poco novedoso, que concluía en la necesidad de replantearse la imagen que la publicidad presentaba de la mujer como objeto de deseo o madre y esposa abnegada. En mi ingenuidad pensé que con el desarrollo de las instituciones y mecanismos democráticos, esa imagen iría siendo más liberalizadora. Hoy, casi 25 años después, aquella imagen de una rubia acompañando a un hombre en la barra de un bar, al sonido de "Soberano es cosa de hombres", me parecería casi tierna, de no ser patética, claro, al lado de la sofisticación objetual de la publicidad sobre la imagen de la mujer.

¿Cómo cree que pasará a la historia la mujer de principios del siglo XXI?

Pues la mujer de este siglo debería pasar a la Historia como lo que es: trabajadora, madre, política, culta, sensible, igual que el hombre. Debería pasar por fin como igual, sin más diferencia que la de gestar, que es en la que la naturaleza la ha distinguido. No se si será así, o la Historia, una vez más, la escribirán los poderosos, y estereotiparán la imagen de la mujer como nos describen a las sufragistas del XIX, con un punto de fealdad y otro de desequilibrio mental, al lado de las correctas esposas, que esperaban en la cocina el regreso de sus maridos con el horno encendido. En todo caso, merece la pena dedicar a la igualdad parte de nuestra vida, aunque solo sea por ver como las generaciones de mujeres jóvenes, llenan ahora los lugares públicos poniendo notas de color en esos trajes grises de algunos trasnochados políticos.



Mujer y mercado de trabajo

Por: TERESA PÉREZ DEL RÍO // Fotos: ANTONIO PÉREZ

Creo que no existe duda razonable sobre la afirmación reiteradamente sostenida de que en un sistema capitalista de mercado, la situación social de los ciudadanos se determina en función de su posición en el mercado de trabajo de tal forma que la peor de las situaciones sociales que se puede imaginar en estos sistemas es la de **exclusión** y esta viene determinada en la mayoría de los casos por una posición de exclusión del mercado de trabajo, por ello, todas las políticas de integración social pasan por la integración laboral y la mayor parte de las medidas de lucha contra la exclusión social que se adoptan suelen tener ese objetivo. La segunda peor situación posible es la de **discriminación** que, sobre la misma argumentación, suele venir provocada por una posición de discriminación en el mercado de trabajo. Tanto una como otra, impiden

o al menos dificultan enormemente la participación social y política y el disfrute de los derechos constitucionalmente reconocidos y ningún tipo de democracia es comprensible sin la participación paritaria de las mujeres y sin el reconocimiento de la igualdad de derechos de las mujeres no es entendible la ciudadanía¹.

Es evidente que la posición de la mujer española en el mercado de trabajo ha variado mucho en la última década y eso sin duda es cierto y puede ser demostrado estadísticamente. Según datos del CES, mientras que en enero de 1996 la tasa de actividad femenina era del 36%² lo que significaba que el 64% de las mujeres se encontraba excluida del mercado de trabajo, en el primer trimestre del 2006³ es de 47%, con un aumento del 11% en 10 años, sin embargo la

tasa femenina de exclusión sigue siendo del 53%. La tasa de paro era del 30% y es del 11'6% pero aún dobla la masculina que se sitúa en el 6'6%. La tasa de temporalidad era del 38% y es en la actualidad del 36'3%, con una disminución mínima de aproximadamente el 2% pero en un contexto de precariedad general altísimo ya que la tasa masculina alcanza el 32%.

Todos los datos estadísticos muestran además que el mercado sigue segregado tanto vertical como horizontalmente en función del sexo: las mujeres siguen estando suficientemente representadas en escasos sectores económicos, básicamente en el de servicios y en estos sectores las mujeres siguen copando las clasificaciones profesionales más bajas y peor remuneradas. Estudios recientemente publicados⁴ ponen de





manifiesto que el promedio del salario hora femenino es inferior en un 20% al masculino, pero si tomamos como referencia las diferentes ramas de actividad la brecha salarial llegaría en algunas de ellas al 30%.

En definitiva, la situación actual de las mujeres respecto del mercado de trabajo sigue siendo, de exclusión y de discriminación, lo que determina una situación cada vez más intensa de exclusión social -la denominada feminización de la pobreza- y de discriminación en la protección social⁵. Esta realidad resulta incompatible con el derecho fundamental a la igualdad, que se proclama como valor superior del ordenamiento jurídico en el Estado Social y Democrático de Derecho que nuestra Constitución consagra y que encabeza el listado de derechos fundamentales constitucionalmente establecido. La diferencia más notable respecto a la pasada década es que actualmente este hecho se percibe, o al menos así se manifiesta formalmente por los poderes sociales, como

algo inaceptable contra lo que se debe luchar. No resulta políticamente correcto aceptar esta situación sin criticarla, otra cosa es que en la realidad se quiera aceptar el coste de su eliminación.

Las razones de esta situación son de un lado de carácter sociocultural, pero de otro, sin duda de tipo normativo.

Por lo que se refiere a las primeras, la asignación tradicional de roles sociales en función del sexo, según la cual las mujeres deben asumir en exclusiva las funciones de cuidado de la vida y los hombres proporcionar los medios de vida, lo que se denomina segmentación social en razón de género, ha conducido, sobre todo en aquellos países de la UE que han mantenido por más tiempo esta asignación tradicional y la han asumido política y socialmente como normal, a altos niveles de exclusión de las mujeres del mercado de trabajo convirtiéndolas en perpetuos seres dependientes, poniendo en peli-

En definitiva, la situación actual de las mujeres respecto del mercado de trabajo sigue siendo, de exclusión y de discriminación, lo que determina una situación cada vez más intensa de exclusión social -la denominada feminización de la pobreza- y de discriminación en la protección social



gro su autosuficiencia y por tanto su libertad e incluso su integridad física y psíquica.

Además, las mujeres que han accedido al mercado de trabajo lo han hecho desde una posición de desvalor social que se ha traducido en una situación de discriminación en el mercado de trabajo. De un lado, se entienden trabajos aptos para las mujeres aquellos que significan una prolongación en el ámbito extradoméstico de las funciones domésticas y de cuidado (confección, textil, elaboración de productos alimenticios, enfermería, cuidados de mayores y dependientes a domicilio, etc). De otro las mujeres se concentran en los niveles mas bajos de las clasificaciones profesionales, siendo escasa su presencia en los lugares de toma de decisión.

Además las mujeres se integran en el mercado de trabajo sin abandonar por ello las responsabilidades familiares, que tienen que compatibilizar con las profesionales;

las mujeres trabajadoras siguen asumiendo casi en exclusiva las funciones domésticas y las extradomésticas, ya que aunque las mujeres se integran con cada vez mas fuerza en el ámbito productivo, los hombres no se han integrado en el reproductivo y ello conduce a una situación de doble jornada, con efectos devastadores sobre su salud física y mental.

A estas razones de tipo sociocultural relacionadas con los roles de género, deben unirse causas de carácter normativo. Aun reconociendo que la norma laboral no es la panacea que por si misma pueda eliminar la situación discriminatoria, está demostrado que puede constituir un instrumento de primer orden para conseguirlo. Pero tampoco es suficiente que la norma jurídica sea técnicamente buena; es necesario además que los operadores jurídicos y los interlocutores sociales la conozcan en todo su alcance y significación y adquieran la voluntad y el compromiso de aplicarla y controlar su respeto y aplicación.

En todos los ámbitos de actuación, **internacional, comunitario, nacional, autonómico y local**, los poderes políticos han adoptado medidas de tutela antidiscriminatoria y de acción positiva, mas o menos eficaces pero es de señalar que de las medidas posibles y experimentadas en otros países miembros de la UE, en nuestro país casi siempre se ha optado por aquellas que teniendo un suficiente impacto mediático, han supuesto un coste presupuestario inferior; es decir, por las que teniendo un impacto mediático aceptable en términos políticos, resultan mas baratas en términos financieros. Incluso se podría decir que en muchos casos se ha actuado en una óptica equivocada y ello ha restado mucha eficacia a las medidas adoptadas, caso ejemplar al respecto es el constituido por la Ley 39/99 de conciliación de las responsabilidades familiares y profesionales.

Por lo que respecta a la norma, hemos de comenzar señalando que la suficiencia y adecuación del ordenamiento jurídico inter-

no, ha de establecerse en comparación con la normativa comunitaria por imperativo constitucional y comunitario y, en este ámbito, la normativa comunitaria es muy amplia y compleja, como también lo es la jurisprudencia comunitaria adoptada por el TJCEE que ha convertido el de la igualdad de trato sin discriminación por razón de sexo, en uno de sus temas estrella. Resulta además lamentable pero evidente que este conjunto normativo y jurisprudencial es insuficientemente conocido por nuestros operadores jurídicos. A ello debe unirse que el ordenamiento español se ha encontrado en situación de incumplimiento total o parcial de la mayoría de las normas comunitarias de género, de manera consciente, en reiteradas ocasiones y durante largo tiempo.

Lo ocurrido con la trasposición de la norma comunitaria más relevante en esta materia, la D/76/207/CEE, modificada por la D/2002/73/CE sobre prohibición de discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo, en la formación y promoción profesional y las condiciones de trabajo, considerada Directiva Marco de la tutela antidiscriminatoria por razón de género, cuyo periodo de trasposición finalizó en octubre de 2005, constituye un claro ejemplo de lo señalado, aunque también lo sería lo sucedido con otra de especial relevancia como la D/92/85/CEE de protección de la maternidad. El plazo de trasposición de esta última finalizó en 1994 y aún no se encuentra totalmente incorporada a nuestro ordenamiento jurídico a pesar de que la situación de incumplimiento era conocida por el Estado ya que fue advertida en el correspondiente informe del CES a la Ley 39/99 sobre conciliación de la vida profesional y familiar. En el primer caso, el periodo de trasposición de la Directiva Marco terminó en el mes de octubre de 2005 y por tanto nos encontramos también en situación de incumplimiento parcial.

Para eliminar la discriminación por razón de género es necesario que la norma cuente con definiciones adecuadas suficientemente claras, del significado del término discriminación, es decir del significado de conceptos como el de transversalidad, discriminación indirecta, acción positiva, acoso sexual y acoso moral por razón de género; también es necesario determinar claramente el ámbito de aplicación de la prohibición de discriminación que comprende el acceso al empleo, a la formación y a la promoción, las condiciones de trabajo incluidas la retributivas, la conciliación, la estabilidad profesional etc.

Además es necesario señalar que ningún derecho existe en la realidad si no existen procedimientos suficientemente adecuados de tutela que garanticen su aplicación y sancionen su violación, y la adecuación de estos procedimientos depende de elementos o instrumentos procesales como la ampliación de la legitimación activa, la prueba estadística, la prueba de asesores y expertos, la inversión de la carga de la prueba. Estos procedimientos deben estar dotados de un sistema sancionatorio suficientemente efectivo, proporcional y disuasorio.

De todo ello carece nuestro ordenamiento jurídico por el momento. Se hacía necesaria la modificación de nuestro ordenamiento jurídico-social para que el Derecho español asumiese y pudiese servir como instrumento eficaz y adecuado de tutela antidiscriminatoria; para ello era absolutamente necesaria la trasposición completa trasposición de varias directivas comunitarias, no solo las citadas más arriba y este es, entre otros, el objetivo asumido por el Gobierno mediante la presentación la Ley Orgánica de Igualdad entre mujeres y hombres realizada el pasado mes de marzo.



Notas

{1}

SEVILLA MERINO, J.

“Mujeres y ciudadanía: la democracia paritaria” Institut Universitari d’Estudis de la Dona, Valencia 2004 y la variada y cuantiosa bibliografía sobre el tema citada en pág. 131 y ss.

{2}

Panorama Sociolaboral de la mujer en España n° 3 enero 1996.

{3}

Panorama sociolaboral de la mujer en España n° 43, Primer Trimestre de 2006.

{4}

Panorama sociolaboral de la mujer en España n° 42 Último Trimestre 2005.

{5}

CES *La protección social de las mujeres* Seria Informes, CE, Madrid, 2000.

[...] es necesario señalar que ningún derecho existe en la realidad si no existen procedimientos suficientemente adecuados de tutela que garanticen su aplicación y sancionen su violación [...]

La Ley se refiere a la generalidad de las políticas públicas en España, tanto estatales como autonómicas y lo hace al amparo de la atribución constitucional al Estado de la competencia para la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos constitucionales, aunque contiene una regulación más detallada en aquellos ámbitos de competencia, básica o legislativa plena del Estado como la materia laboral.

La Ley nace con la vocación de erigirse en la ley-código de la igualdad entre mujeres y hombres por ello se trata de una Ley muy amplia que consta de 70 artículos, 24 Disposiciones adicionales y una serie de transitorias y finales cuyo objetivo es completar y modificar diversas normas de nuestro ordenamiento jurídico, entre ellas, las más importantes de la rama sociolaboral como el Estatuto de los Trabajadores, la Ley de Procedimiento Laboral, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social y la Ley de Seguridad Social.

El Título I tiene por objetivo fijar los principios de actuación de los poderes públicos, entre ellos y de especial relevancia el principio de transversalidad de género que constituye uno de los principios básicos de actuación de la política comunitaria según establece el Art.3.2 del Tratado de Amsterdam y el Art.1.1bis de la D/76/207/CEE. La Ley señala en su Art. 14 denominado *Transversalidad del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres* que *“El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos. Las Administraciones públicas lo inte-*

gararán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición de las políticas públicas y en el desarrollo del conjunto de sus actividades”. Añade en su Art.15 Integración del principio de igualdad en la interpretación y aplicación de las normas que *“La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio informador del ordenamiento jurídico y, como tal, se integrará y observará en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas”.*

También pretende según señala en su Exposición de motivos (cuya lectura recomiendo encarecidamente) la adaptación de las normas procedimentales a los nuevos conceptos, o no tan nuevos pero bastante desconocidos que la Ley introduce, el reforzamiento de los mecanismos de control de los incumplimientos en materia de no discriminación, acercándose a las exigencias comunitarias en materia sancionatoria, garantizando que las sanciones sean adecuadas, eficaces, proporcionales y disuasorias.

De una primera lectura de la Ley se puede deducir que, si bien todas las obras humanas y políticas son perfectibles o incluso mejorables, y a la espera de que su paso por el Parlamento no la empeore, se trata de una buena Ley que puede significar un importante avance en el objetivo de que el Derecho se convierta en un instrumento eficaz de tutela antidiscriminatoria. Pero para ello, como se ha señalado, no basta con que la norma sea técnicamente buena; es necesario que los operadores jurídicos y los interlocutores sociales la conozcan en todo su alcance y asuman la voluntad política de aplicarla, garantizar su respeto y sancionar su violación. ▶





Isabel Leco Blanco es una mujer que a sus 74 años ha aprendido a crecerse ante las adversidades de la vida

Soy la mujer más feliz del mundo y no tengo nada

MERIDIAM // Foto: REMEDIOS MALVÁREZ

Serena y con ganas de contar cosas cuando se le pregunta a Isabel Leco por lo que ha hecho en su vida ella responde que trabajar, trabajar y trabajar. En la actualidad y a sus 74 años sigue trabajando desde su casa, además de realizar otras actividades complementarias y solidarias con los más necesitados porque como ella misma dice “no puedo parar quieta ni un momento”.

Isabel nació en Fuentes de León (Badajoz) en el año 1932, donde se crió, se casó por amor contra la voluntad de sus padres con el hombre que ella eligió y tuvo a sus cuatro hijos: José, Isabel, Pedro Julián y Susana. La vida le pone su primera traba al enfrentarse a sus padres y casarse con su marido, pero el momento más difícil fue perder a su tercer hijo con tan sólo nueve meses de edad a causa de una infección intestinal. Pero esta fuerte y sensible mujer entiende que tiene que seguir para adelante por su familia y por ella misma. Y cosas de la vida y sin esperarlo con cuarenta y cinco años vuelve a ser madre de su última hija Susana. Compaginando la labor de ama de casa Isabel también trabajaba fuera de ella, ya que es costurera de profesión y además tenía tiempo para cuidar de sus padres.

Después de muchos años trabajando por libre monta un taller de costura en el año 1979 y en 1981 empieza a trabajar para el taller de un convento de monjas de importante producción, siendo la jefa de un grupo de profesionales. Pero por motivos personales, que ella recuerda ahora con gracia, decide irse a vivir a Sevilla con toda su familia en el año 1982.

La llegada a una nueva ciudad no es fácil, tiene que empezar de nuevo ya que es ella quien lleva las riendas de su casa, y desde el momento en que llega a la ciudad andaluza se pone a coser por libre y a domicilio. Demostrado su buen hacer profesional la llaman para trabajar en un centro donde estuvo más de nueve años. Nueve años de trabajo y nueve años de lucha intentando que regularizaran su situación laboral y la dieran de alta en la seguridad social. Al no conseguirlo, cansada de la situación, se rebela y deja de trabajar.

Isabel recuerda que esta situación laboral que vivió no le permitió cotizar durante ese periodo y además le produjo una gran sensación de impotencia ya que no podía denunciar lo que le estaba ocurriendo porque no había ningún documento que la respaldara. Como ella misma reconoce “en estos años no era fácil denunciar este tipo de abusos laborales”.

Este trato laboral injusto coincidió con la muerte de su marido, José, otro duro golpe para Isabel, a la que parecía que la vida no le daba tregua. “Me quedé viuda con 54 años y tuve que criar sola a mi hija pequeña pero salí adelante del duro golpe de la muerte de mi marido gracias a mis hijos, los cuales me animaron para seguir luchando y, en este caso, para mirar por mí misma y

Pero la gran satisfacción de Isabel en este momento le viene de la mano de la labor que realiza con el Grupo de Voluntarios del Hospital Virgen Macarena, al que se incorpora en el año 1990, un grupo en el que ha encontrado apoyo moral y amigos para no sentirse sola. “ Todos los días me acuesto satisfecha por poder ayudar a personas a las que no conozco y que necesitan sentirse queridos”

para poder seguir viviendo y realizarme como profesional y persona. Además decidí no casarme otra vez para ser libre e independiente”, comenta con decisión Isabel.

Desde entonces esta mujer ha encontrado refugio en sus hijos, en sus siete nietos, Jesús, Lourdes, Mané, Alicia, Aarón, Hugo y Alba, en su costura y en sus talleres a los que acude desde hace años en el centro cívico Los Carteros y el centro cultural Virgen de los Reyes, donde está aprendiendo a hacer diferentes manualidades como pintura en tela, decoración de vidrios o pulseras y peinetas, que después vende entre sus vecinos.

Pero la gran satisfacción de Isabel en este momento le viene de la mano de la labor que realiza con el Grupo de Voluntarios del Hospital Virgen Macarena, al que se incorpora en el año 1990, un grupo en el que ha encontrado apoyo moral y amigos para no sentirse sola. “ Todos los días me acuesto satisfecha por poder ayudar a personas a las que no conozco y que necesitan sentirse queridos”. Isabel manifiesta que ha aprendido a vivir con la soledad porque está acostumbrada a luchar desde muy joven y que su ayuda a los enfermos y a los familiares de éstos, a través del piso de acogida con el que colabora mediante trabajadores sociales, le ha ayudado a ver la vida de otra manera.

“Después de mi experiencia en la vida ahora me siento más comprensiva, generosa, vitalista, segura de mí misma, con ganas de seguir aprendiendo y luchando para vivir cada segundo de mi vida. En definitiva, soy la persona más feliz del mundo y no tengo nada”, concluye sonriente Isabel Leco. ▀

EN CLAVE DE GÉNERO

Por: JOSÉ TÉLLEZ, Escritor // Fotos: VV. AA.



Hembras en el país de los flamencos

La letra de una *seguriya* antigua y hermosísima quizá nos de la medida íntima de lo que la mujer ha supuesto en el imaginario flamenco: “Cuando yo me muera,/ mira que te encargo/ que con las trenzas de tu pelo negro/ me amarren las manos”. Todo el lirismo de esa máxima queda en entredicho cuando Félix Grande explica el contexto: A una viuda, en aquel tiempo, quizá lo único que le quedara para mendigar unas monedas fueran sus trenzas. Y él le pide, como última prueba de amor, que las gaste en atarle con ellas las manos sobre el sudario.

La postergación de la mujer en el ámbito flamenco no es ninguna broma ni un burdo rumor: Remedios Amaya tuvo que posponer su carrera artística, brillante a pesar del traspies eurovisivo del quién maneja mi barca, por motivos que parecen relacionarse con el atavismo machista de que la mujer gitana sólo puede dar cuenta de su arte en el contexto de las reuniones familiares. Este imaginario ha sido diseccionado ya por Cristina Cruces o Lola Pantoja entre otras investigadoras. A lo largo de los últimos años todos los estudios al respecto inducen a pensar que no sólo

se trataba de una tradición gitana sino que se extendía a buena parte de la sociedad andaluza de los siglos XIX y XX, de hecho, María Sánchez, la malograda hermana mayor de los Lucía, todos ellos payos algecireños, vio truncado su potencial artístico tras su casamiento. Y en ambos casos, estamos refiriéndonos a precedentes que datan de la segunda mitad del siglo pasado.

Quizá, por todo ello, la presencia de la mujer en el universo del jondo se nos antoja decididamente heroica, sobre todo cuando en ciertos casos como los de Antonia la de San Roque, La Paquera de Jerez o Mayte Martín, nos hablan también de una sexualidad alternativa, extremo hartito mal visto en el cuarto de los cabales.

A la vista de esa larga postración de la mujer, a pesar de la carga bravía que a su género le conceden muchas letras del cante, ahora se nos antoja si cabe más heroico el ejemplo de artistas de una pieza como Pastora Pavón, La Niña de los Peines, presta a disputarle el trono de los pesos pesados del cante a quien se le cruzara por el camino. Y, artísticamente, muy por encima de las posibilidades de su her-

mano Tomás o de su esposo Pepe Pinto, a pesar de la entereza de la trayectoria de ambos.

Desde La Argentinita y Pastora Imperio o la Repompa de Málaga y La Perla de Cádiz que tanto influyeron en Camarón de la Isla, al sabor largo de Fernanda y su hermana Bernarda en Utrera, la historia del flamenco ha ido arrojando una serie de nombres punteros de mujer sobre el tablado de la historia. A veces, viajaban a caballo de disciplinas artísticas heterodoxas, sin posibilidad alguna de encasillamiento: “No canta, no baila, no se la pierdan”, exclamaban las páginas de *The New York Times* cuando Lola Flores arrasaba Broadway.

La voz cristalina de Lole Montoya, cantando en árabe bajo la sangre argelina de la Negra, se cruzaba en las calles de la transición con la rumba de María Jiménez cantándole a Silvio y Amancio Prada, o el baile majestuoso de Manuela Carrasco.

Al baile, siempre reinaron. Que se lo digan a Carmen Amaya, aquella severa gitana del Somorrostro barcelonés que prácticamente murió con los tacones puestos.



Las hembras llegaron al flamenco para quedarse. Y ya pueden los machos romperse la camisa al verlas o al oírlas.



Muy a menudo, conservaron el anonimato hasta bien entrada su edad anciana, como fue el caso de Tía Anica, La Piriñaca, que apenas cantó siempre por una caja de galletas o de colacao, hasta que José Luis Ortiz Nuevo la convenció, junto a otros jurásicos de este arte, para llevar a cabo una gira andaluza en el cenit de su vida y cuando palmaban los años 80 del siglo XX. Había tanta edad sobre el escenario que el público temía que el toro del tiempo pudiera pegarle una cornada a cualquiera de ellos, en plena actuación.

“Cuando canto, la boca me sabe a sangre”, diagnosticó enigmáticamente Tía Anica cuando José Manuel Caballero Bonald acudió a visitarla, en los años 80, armado de un artefacto en forma de magnetofón.

A la excelente e insólita guitarrista Merche, que tuvo justa fama en Japón y que realizó una serie de grabaciones en los años 70, siempre le dijeron que una mujer

no podía tocar la sonanta porque carecía de fuerza en sus dedos. Cualquiera de sus discos seguiría demostrando lo contrario de no ser que ella decidió retirarse cuando algún genio de la industria fonográfica se le ocurrió sugerirle que difícilmente volvería a grabar si no accedía a posar desnuda para la portada del LP.

Desde Diana Pérez Custodio –la primera persona que en este país ha presentado con suerte una tesis universitaria sobre Paco de Lucía– hasta Dominique Abel–la modelo y cineasta francesa que vino a demostrarnos que todavía existía el buen salvaje en forma de Agujetas de Jerez o en la selva del Polígono Sur de Sevilla–, la actualidad consagra una muchedumbre de nombres de mujer no sólo dentro sino en los alrededores del flamenco. Ese es el caso de Pepa Gamboa, algo más que una escenógrafa y directora teatral, que lo mismo llega a convencer de que Ortiz Nuevo es Pericón de Cádiz, que nos hace reír con

Javier Barón y García Lorca o transfigura a Isabel Bayón en “La mujer y el pelele”. Kioko Shikaze, la corresponsal de la revista japonesa “Paseo”, reside en Sevilla desde hace más de quince años, como testimonio de la atracción fatal que sienten en su país hacia este extraño universo del que también es cómplice Cristina Heeren, en cuya puesta de largo cantó Chano Lobato y que creó la fundación que lleva su nombre en Sevilla para el aprendizaje de esta extraña forma de ser que consiste en no perder el compás por malo que sea el espectáculo de la vida misma.

Cristina Hoyos acaba de abrir el primer museo sevillano dedicado al baile y a las otras disciplinas de esta tradición, que abarca nombres veteranos como el de la sabia Matilde Coral, una paya en el corazón gitano de Triana que sigue enseñando lo que sabe, y sabe mucho. Como otro tanto hacen Merche Esmeralda o Mariquilla. Pero una joven generación de bai-



laoras no sólo vienen demostrando un claro talento para el braceo y el zapateado sino para las coreografías y el trasfondo de lo que quieren contar cuando suben a escena: ahí está la poesía de Eva la Yerbabuena, la impronta teatral de Sara Baras, el compromiso político y social de Angeles Gabaldón o la abierta e impagable fusión con otras músicas y otras danzas a la que suele invitarnos María Pagés.

Estrella Morente acaba de rendir homenaje a su género en *"Mujeres"*, un disco que calca distintos estilos acuñados a lo largo del tiempo por unas damas tan pioneras en un ghetto masculino como las viejas voces del jazz y del blues, esto es, nuestras sarah waughams, dinah washingtons, billy holidays o ella fitzgeralds que también se batieron el cobre y a menudo salieron mal paradas bajo el machismo norteamericano al que se unía, por cierto, una dosis de racismo probablemente mayor o al menos diferente del que

se respiraba en España. Pero el de la hija de Enrique no es el primer ejemplo de recuperación de la memoria femenina del cante: ya lo hizo con anterioridad Carmen Linares en un espléndido disco que los aficionados aún recuerdan.

A pesar del luctuoso silencio en que ha quedado el jipío legendario de La Paquera, creadoras de varias generaciones siguen dando el cante en nuestros días, desde la gaditana Mariana Cornejo, la sobrina de Canalejas, conservadora genuina de chufillitas y ciertas cantiñas de su tierra, o su paisana Carmen de la Jara, capaz de cantar a Fernando Quiñones o incorporar el tango argentino a un anticipado homenaje a Enrique El Mellizo. La Macanita de Jerez se tutea con la sevillana Esperanza Fernández o la joven malagueña Rocío Bazán. Y, en eso, llega desde Cataluña la voz diversa de Mayte Martín que lo mismo se crece acompañando el baile de Belén Maya como rei-

na en solitario como cantaora o borda junto al piano de Tete Montoliú un freebolero que se anticipó en mucho al *Lágrimas Negras* de Bebo y El Cigala. Desde el Cádiz profundo de Encarnita Anillo, Ana Salazar –que rindió homenaje jondo a Edith Piaf en un disco más reconocido en Francia que en España–, echó los dientes con Rosario Moreno reconvertida en *Alicia en el País de las Maravillas flamencas* a partir de un montaje llamativo de los Ulen.

Faltan nombres y ahí no para la historia. ¿Dónde encasillar a la difusa Susi, por ejemplo? Además, siempre aparecen nombres nuevos para esta vieja ceremonia Es el caso de la bailaora malagueña Rocío Molina, que acaba de dar su primer campanazo con el respaldo de la Agencia del Flamenco, en plena bienal de Málaga. Las hembras llegaron al flamenco para quedarse. Y ya pueden los machos romperse la camisa al verlas o al oírlas. ▶

La sonrisa de **Elena Poniatowska**

La periodista y escritora Elena Poniatowska Amor, una de las voces críticas de México y América Latina, habla en esta entrevista de literatura, de periodismo y de mujeres.

Entrevista: JUANA VÁZQUEZ TORRES Fotos: ANTONIO PÉREZ

Elena Poniatowska Amor, la autora de *La noche de Tlatelolco*, un ensayo sobre la matanza de estudiantes en la plaza de las Tres Culturas, en 1968, ha cumplido 73 años y estrena novela, *El tren pasa primero* (Alfaguara). “Es un homenaje a los ferrocarrileros”, explica en el salón de un hotel de Sevilla, invitada como conferenciante por la Real Fábrica de Artillería. Menuda, frágil, coqueta, sus ojos son traslúcidos, hoy causa de fastidio y molestia debido a la alergia primaveral. A pesar de lo cual aguanta correctísima y siempre con voluntad de sonrisa la apretada agenda de entrevistas preparada. Lúcida y ágil, interesada por todo lo que ocurre, se atreve a viajar lo mismo a Chiapas (ha ido un par de veces) que a China, de donde regresó para incorporarse a la campaña electoral mexicana. Antes, en su paso europeo, se detuvo en Granada, donde habló de los asesinatos y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez.

En estos días, ‘La Ponia’, como se la conoce en México, es noticia también por su

vinculación a la política. Por primera vez en su vida, participa en una campaña electoral (la presidencia de México, el próximo 2 de julio) a favor del candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador. El motivo: “él me buscó. Yo jamás lo hubiera buscado a él. Jamás me he acercado a un poderoso. Creo que está interesado de verdad en sacar el país adelante, creo que habla en serio”. Ahora es asesora de cultura de López Obrador, “pero nunca me ha interesado ocupar ningún puesto. No tengo la menor ambición política”. Por si acaso, el gobernante Partido de Acción Nacional (PAN) la ha tomado con su apoyo al candidato de izquierda, desencadenando así una catarsis de afectos y desafectos que aún colea.

Entretanto, ducha en desviarse de caminos trenzados, Elena Poniatowska se dedica a lo suyo, a escribir. Su propia vida es la mejor historia para una novela. Nacida Hélène Elizabeth Louise Amelie Paula Dolores Poniatowska Amor en París, su



padre era el último heredero de la Corona de Polonia (Jean Evremont Poniatowski Sperry) y su madre, hija de una familia porfiriana exiliada tras la revolución, Paulette (Dolores) Amor. En 1941 Paulette partió con sus hijas a México para huir de la II Guerra Mundial, mientras el padre combatía con el ejército francés hasta que acabó la guerra. “Por el lado de mi padre todos son polacos como son los polacos, personas que a caballo y con la lanza al brazo arremeten contra los tanques de guerra. Todo eso está dentro de mí”.

Y Elena cambió un matrimonio aristocrático por el periodismo. “Desde que uno se inicia en el periodismo, y yo lo hice en 1953 (en el Excélsior), existe la posibilidad de estar al servicio de los poderosos. Pero en el caso de México, aunque en el 53 no se hablara de todas las lacras y miserias, después en 1963 y sobre todo en 1968, sí que se pudo hablar”. Desde luego, ella sí lo hizo. *A partir de Todo* empezó en domingo, crónicas de los paseos dominicales de los marginados, Elena adquirió un compromiso con México. El jalón definitivo fue *La noche de Tlatelolco*, un reportaje sobre la matanza de 1968 que el diario *Novedades* no quiso publicar, ni tampoco su entrevista con Oriana Fallaci.

Por fin se publicó en 1971, previo rechazo del premio literario Xavier Villaurrutia de manos del presidente Luis Echeverría, secretario de Gobernación durante la tragedia. El terremoto de 1985 en Ciudad de México hizo salir de nuevo a la calle a la reportera Elena Poniatowska, y el levantamiento zapatista en Chiapas. Entre sus novelas destacan *Hasta no verte Jesús mío*, *Tinísima* y *La piel del cielo*, premio Alfaguara de Novela 2001 y que supuso el reconocimiento de su obra en Europa. Articulista en activo de *La Jornada*, usa “la computadora, pero tengo miles de libretas en las que apunto cosas”.

Durante años, guardó las entrevistas y artículos que escribió en torno a la huelga de 1959 que colapsó México, cuando la periodista entrevistó a quienes resultaron presos. Demetrio Vallejo, sindicalista y líder ferroviario, se ha convertido en Trinidad Pineda Chinas en *El tren pasa primero*. El protagonista ni siquiera es partidario de los partidos políticos porque no le interesa el poder sino mejorar el nivel de vida de los trabajadores. “Eso

tiene que ver mucho conmigo también, ¿no? De querer de veras luchar por una causa. Ya no hay gente así, que luchan por un ideal, pero no para conseguir ellos, sino que están al servicio de...”.

¿Por qué eligió escribir sobre el tren y los trabajadores ferroviarios? La revolución mexicana se hizo en tren. Pancho Villa volaba trenes para ganar batallas y destruía los rieles. De repente, desapareció el tren de pasajeros y supuso una gran pérdida. Se debió a la influencia de Estados Unidos, que quiso meter sus autobuses, trailers, camiones y coches en México. El tren está ligado al destino, al descubrimiento de horizontes nuevos. El libro es un homenaje a los trabajadores ferrocarrileros y al tren”.

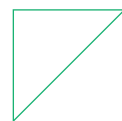
La situación político-social que retrata, ¿ha cambiado mucho? La situación de América Latina sí ha cambiado, porque de todos modos con el tiempo ha mejorado, ¿no? Hay más mejoras para las mujeres que antes, porque ahora, para salir adelante, se necesita el sueldo de dos, y una pareja que se casa y quiere tener hijos ya no puede hacerlo con el único sueldo del hombre. Y una mujer que trabaja es un ser que gana el sustento, a veces su sueldo es más elevado que el del marido porque la mujer es capaz e inteligente. Por eso creo que cambia la situación de toda la sociedad.

El protagonista de la novela es un hombre, al igual que en *La piel del cielo*, aunque en su obra la mujer ha ocupado un papel clave. En *La piel del cielo* es un científico; en *El tren pasa primero*, un ferroviario. Fueron temas que me interesaron, porque siempre me ha marcado la idea de documentar a mi país, de contar su historia, pero sin respuestas, porque yo no tengo la respuesta de nada, pero en general siempre me he ocupado primero que nada de las mujeres, que son las más despreciadas, las grandes olvidadas de México. Es un país muy machista, que no recuerda a las mujeres. No hay mujeres escritoras, no se mencionan, no se les reconoce nunca nada, por eso creo que he hecho una campaña a favor de las mujeres.

Si ser ferrocarrilero es asunto de hombres, ninguno de ellos es nada sin las mujeres, viene a decir. México es un país que sin las mujeres se caería en mil peda-



“Desde que uno se inicia en el periodismo, y yo lo hice en 1953 (en el Excélsior), existe la posibilidad de estar al servicio de los poderosos. Pero en el caso de México, aunque en el 53 no se hablara de todas las lacras y miserias, después en 1963 y sobre todo en 1968, sí que se pudo hablar”





zos. Son la fuerza, el elemento aglutinador, hacen crecer a los hijos, incluso les dan lo que ellas nunca tuvieron, se sacrifican, hacen todos los esfuerzos del mundo para que los hijos puedan ir a la universidad, puedan salir adelante. Eso lo hacen todas las mujeres, los hombres hacen un hijo y desaparecen. Y las mujeres se encargan no sólo de ese hijo, sino hasta de los niños que no tienen ninguna posibilidad, que están en la calle. Son muy generosas, dan muestras de una enorme solidaridad.

Y son mujeres poderosas, fuertes, de alguna manera heroínas. Claro, la mujer tiene que ser fuerte en mi país, tiene que subsistir para vivir, yo además hablo en general de un tipo de mujeres que son trabajado-

ras, son mujeres que han sabido ganarse la vida. Y para eso tienen que ser fuertes.

En otro libro suyo, *Las siete cabritas*, se ocupa de mujeres emblemáticas de su tiempo, que sobresalieron y se les consideró locas. Frida Kalo, Nahui Olin, Pita Amor, Rosario Castellanos, María Izquierdo, Elena Garro y Nellie Campobello. Mujeres que en México fueron satanizadas, maltratadas, perseguidas, porque querían hacer algo más que ser mujeres para la maternidad, el matrimonio, la casa.

¿Cree que la mujer ocupa poco espacio en la literatura, tanto a nivel de escritora, como de protagonista? Creo que ya hay ahora novelas sobre mujeres importantes, tanto en México como en Améri-

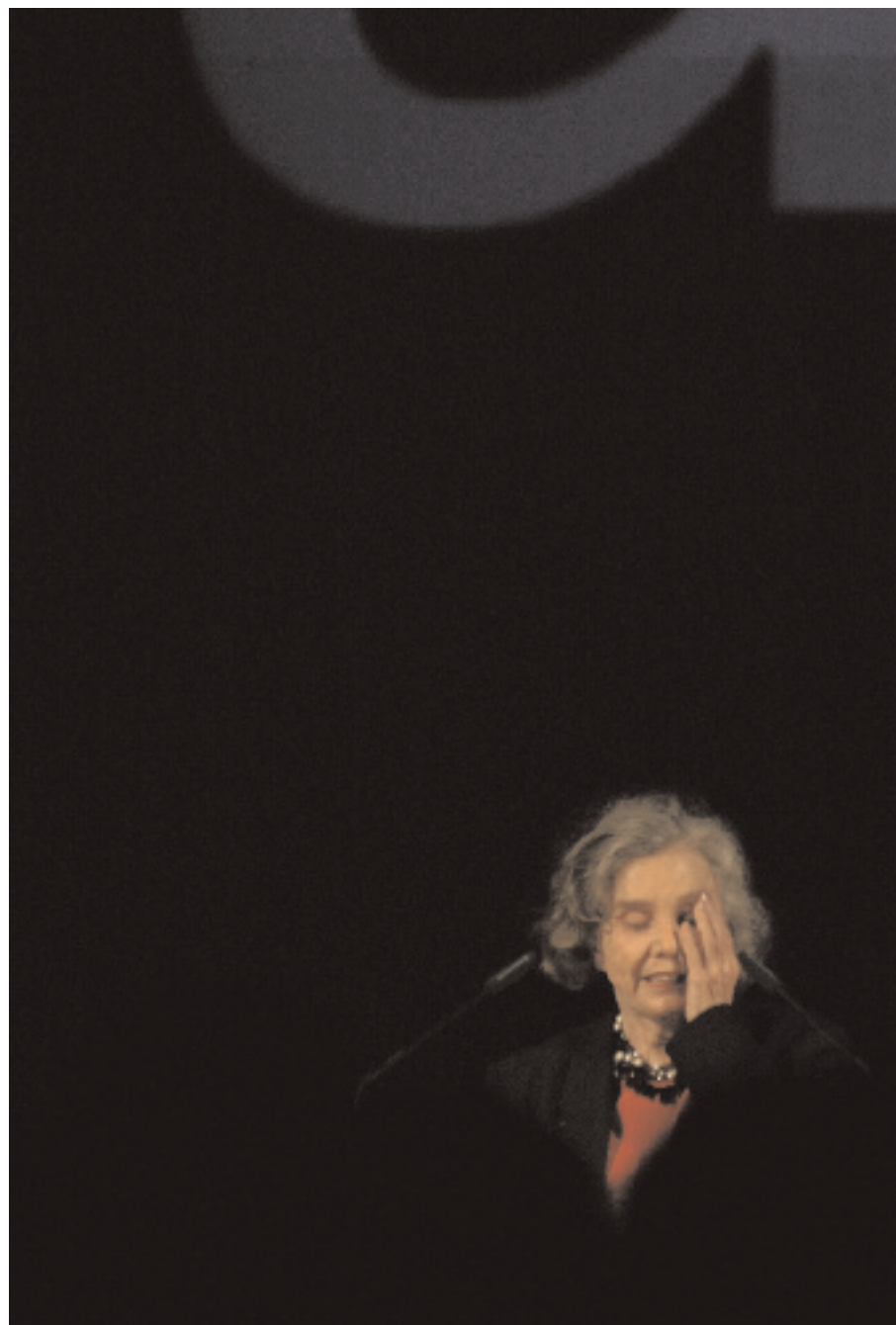
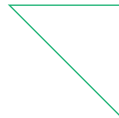
ca Latina, y hay muchas escritoras que han salido y a las que les ha ido muy bien, como es el caso de Laura Esquivel, que estuvo en las listas de best sellers del New York Times con su novela *Como agua para chocolate*, y hasta se hizo una película que tuvo muchísima respuesta.

También tiene otro libro, *Tinísima*, sobre Tina Modotti, que creo le llevó mucho tiempo. No, lo que sucede es que yo nunca dejé de hacer periodismo y tuve que compaginarlo.

Todas sus novelas se basan en material periodístico. Me sirven mucho las entrevistas, me entreno en el diálogo, en conocer a los demás, en la observación, pero creo que eso lo hace cualquier escritor. El periodis-



la mujer tiene que ser fuerte en mi país, tiene que subsistir para vivir, yo además hablo en general de un tipo de mujeres que son trabajadoras, son mujeres que han sabido ganarse la vida. Y para eso tienen que ser fuertes



mo ayuda a la literatura a oír muchas voces que ni siquiera sospechaba que existían.

¿Es la entrevista su género favorito? No, me gusta muchísimo la crónica. Pero mis géneros favoritos son la novela y el cuento.

¿Y por qué ha querido darles voz a los más postergados? Es mi inclinación natural, me sale de adentro. Desde que me inicié en el periodismo, hace 53 años.

Y eso que su familia no era partidaria de revoluciones. Mi madre odiaba a Zapata. Pertenecía a una familia de hacendados y perdieron todo con la Revolución. No que-

ría revolucionarios en casa. Mi mamá tampoco era muy partidaria del subcomandante Marcos, aunque yo influí mucho en ella.

Hablando de Marcos, ¿qué le parece la rebelión zapatista? Me parece muy importante que por primera vez los indígenas, estén en el tapate de las discusiones. Ellos eran invisibles y han sido visibles con este movimiento. Ahora está haciendo una gira Marcos por toda la República, se llama la nueva izquierda. Y, por ejemplo, en el periódico en el que yo trabajo, La Jornada, se hace todos los días una crónica de lo que dice y de su viaje.



Este sexenio tiene que ser el de las mujeres. El candidato de izquierda (López Obrador) va a tener a muchas mujeres en su gabinete. Yo tengo muchísima fe en el futuro de las mujeres en América Latina.



Va a impartir mañana una conferencia en Granada sobre el feminicidio en Ciudad Juárez. Es la primera vez, me invitaron, el tema me pareció importante, pero creo que hay muchísima gente más capacitada para hablar de ello. Creo que el caso de las asesinadas de Juárez tiene que llegar a la Corte Internacional de la Haya.

¿Qué cree que hay detrás de esos crímenes? El rechazo a la mujer, un desprecio. Son todas trabajadoras, morenas, delgadas, de pelo negro, largo, que son tratadas como basura. Son crímenes de odio, de racismo.

¿Ha tenido muchos problemas a lo largo de su vida por ser una voz crítica? Sí, he sido detenida, he estado en la cárcel. Problemas de rechazo.

Y el hecho de ser mujer ha empeorado eso. Sí, porque al ser mujer te ningunean, siempre los reportajes importantes son para el hombre, si la mujer finalmente es más inteligente no importa, porque pasará de las manos del padre a las del marido, se pone muchísima atención al hombre.

Usted se considera feminista. Claro, soy fundadora de una revista feminista y toda la vida he estado en las luchas de las mujeres.

¿Cómo ve la lucha por la liberación de la mujer hoy? No está nada estancada en México, porque lo más importante es que la mujer trabaja, destaca en su trabajo, a veces mucho más que yo.

¿Se siente pionera? Es usted la primera mujer mexicana en ganar el Premio Nacional de Periodismo, en 1979. La primera periodista que gana el Honoris Causa de la Universidad Autónoma de México. Y la única escritora que ha logrado dos veces el Premio Mazatlán por su trayectoria literaria. Me da mucho gusto que me llame pionera. Yo entiendo que soy una trabajadora muy constante, que desde 1953 no he dejado de trabajar casi ningún día, hice 375 entrevistas, que es mucho.

¿Y cómo ve el futuro? Ahora cada vez va a ser más de la mujer. Este sexenio tiene que ser el de las mujeres. El candidato de

izquierda (López Obrador) va a tener a muchas mujeres en su gabinete. Yo tengo muchísima fe en el futuro de las mujeres en América Latina.

Lo dice también por el nombramiento de Michelle Bachelet en Chile. Sí, lo de Chile es de verdad extraordinario para las mujeres, hay un contento en las calles, hasta los taxistas, que son el barómetro político de cualquier ciudad. Fíjese que las mujeres que antes estuvieron en el poder eran excepciones y obedecían a los cánones de los hombres y olvidaban a todas sus compañeras. Tenían que ser muy fuertes para poder mantenerse en el poder.

¿Hay una manera distinta de ejercer la función pública de mujeres y hombres? Pues vamos a ver, hasta ahorita no. Por ejemplo, Thatcher fue tan dura como cualquier hombre.

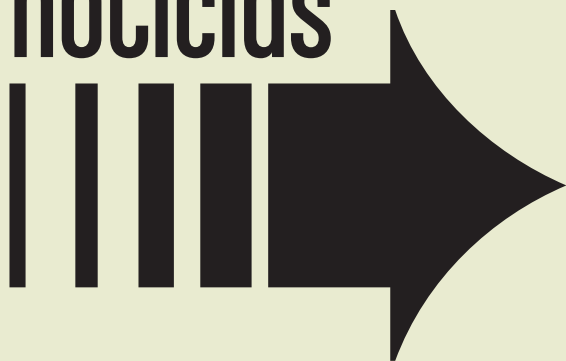
Pone siempre la esperanza en los jóvenes. Sí, toda la vida, porque he trabajado mucho con los estudiantes, y porque en el movimiento estudiantil del 68 mataron a 250 jóvenes.

¿Cuáles son sus próximos proyectos? Ahorita estoy trabajando con el candidato de izquierda, como asesora cultural. Hablo mucho de que México debe convertirse en un país que debe saber hacer. También trabajo en una nueva novela, y en los próximos volúmenes de las entrevistas que he hecho a lo largo de mi vida y que se van a publicar como obra reunida.

¿Todavía colabora en el taller literario El Grupo? No, eso ya se acabó, pero estuve dando cursos durante más de 40 años. Me ha gratificado, he tenido alumnas que han ganado premios literarios, que hoy son escritoras en activo.

También ha realizado cortos cinematográficos. Cuando fui más joven. Hice películas sobre sor Juana Inés de la Cruz, sobre una niña con parálisis cerebral, sobre el agua.

¿Alguna espina clavada? Yo creo que le dediqué demasiado tiempo al periodismo. Debí salirme antes, pero yo quería ser útil. Actualmente lo que más me interesa es escribir novela. ▶



Presentación del Programa de Atención Psicológica Grupal a Mujeres

Micaela Navarro, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social y Soledad Ruiz, directora del Instituto Andaluz de la Mujer, presentaron el pasado mes de marzo el programa de atención psicológica grupal para mujeres víctimas de violencia de género, una iniciativa enmarcada en los convenios de colaboración firmados entre la Junta y los Colegios Oficiales de Andalucía Oriental y Occidental.

El programa, mediante el que se extiende la atención a mujeres maltratadas a los Centros Municipales de Información –165 en toda Andalucía, 92 en Andalucía Occidental y 73 en Andalucía Oriental– da asimismo cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Integral contra la Violencia de género y amplía la cobertura que se ya se les facilita en los Centros Provinciales del Instituto.

Desde el IAM se ha formado a más de 60 profesionales de la psicología seleccionados por los colegios, que serán los que integren los equipos de atención psicológica grupal, modelo que ha demostrado ser el más operativo para que las mujeres puedan salir del círculo de la violencia. Los psicólogos y las psicólogas se desplazarán a las localidades con Centros Municipales de la Mujer y pueblos adyacentes donde llevarán a cabo 10 sesiones de dos horas, un día por semana, con carácter gratuito para las mujeres atendidas.

La financiación de estos equipos de atención psicológica asciende a más de 542.00 euros al año, importe que se suma a los más de seis millones de euros que la Junta ha destinado en este ejercicio al servicio integral de atención y acogida de mujeres víctimas de la violencia en Andalucía.



La Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social presenta la Campaña para la Igualdad Laboral

La consejera para la Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro, y la directora del IAM, Soledad Ruiz, presentaron el pasado mes de abril la nueva campaña de sensibilización para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el trabajo, puesta en marcha por el Instituto Andaluz de la Mujer, bajo el lema “Mujeres sí, la profesionalidad no tiene sexo”.

El objetivo de esta campaña es llamar la atención sobre la situación en la que se encuentran muchas mujeres a la hora de incorporarse al mercado laboral y hacer saber a los contratadores que a las mujeres de hoy, las más formadas de la historia, no se les evalúa su currículum en la misma medida que a los hombres. La campaña pretende sensibilizar a los empleadores para tengan en cuenta a la hora de contratar, tanto los currículums de los hombres como los de las mujeres, en igualdad de condiciones.

La empleabilidad de las mujeres, a pesar de su mayor presencia en las universidades y de un mayor nivel de formación, sigue favoreciendo a los varones. La discriminación laboral sigue siendo una realidad: aún siendo las mujeres el porcentaje más elevado en las licenciaturas de Humanidades se contrata más a los hombres; la maternidad sigue siendo un factor negativo a la hora de contratar a mujeres y muchas siguen renunciando a ejercer su profesión por las dificultades que encuentran a la hora de acceder a un empleo y por la imposibilidad de compatibilizar vida laboral y familiar. Ante esta situación muchas mujeres optan por el autoempleo, que en los últimos diez años ha aumentado más del doble.

Para la difusión de la campaña, de carácter regional, se han instalado 300 vallas publicitarias, distribuido 40.000 postalfree en 467 establecimientos de ocio y restauración, y se ha llevado a cabo una intensa campaña en radio y televisión, coincidiendo con el 1 de mayo “Día del Trabajo”.



Granada acoge el I Congreso Internacional sobre Estudios de Género y Políticas de Igualdad

Micaela Navarro, consejera para la Igualdad y Bienestar Social, acompañada de la directora del IAM, Soledad Ruiz, inauguró el I Congreso Internacional sobre Estudios de Género y Políticas de Igualdad bajo el lema “Indicadores de Género y Estado del Bienestar”. Un Congreso orientado a impulsar el valor de los estudios de género, con el objetivo de avanzar en la consolidación de los instrumentos necesarios para optimizar los sistemas de información de género en relación con las políticas públicas.

El Encuentro se enmarca en una línea prioritaria de actuación impulsada desde la Consejería y el IAM, articulada en dos vertientes: por un lado, la de aglutinar y poner en valor los saberes académicos sobre las mujeres desarrollados en las universidades andaluzas, y por otro, la de facilitar mecanismos y espacios para que esos saberes se nutran y se conecten con la realidad objeto de análisis, impulsando así su potencial transformador.

La necesidad de contar con una actividad estadística que designe adecuadamente la realidad, que contemple la perspectiva de género, y donde la variable sexo se cruce en todas aquellas situaciones y circunstancias en las que se desenvuelven las vidas de las mujeres, es una cuestión básica que quedó patente en todas las intervencio-

nes. También fue un planteamiento común la necesidad de contar con indicadores fiables y precisos que permitan profundizar en la dinámica de los cambios sociales emergentes, y tener un certero conocimiento de la realidad sobre la que queremos actuar.

El Congreso, que inició su andadura con voluntad de continuidad, contó con la asistencia de 300 personas de distintos ámbitos de la sociedad, y de 52 expertas y expertos que trabajaron en talleres a puerta cerrada, con el objetivo de trazar una serie de líneas de actuación y de intervención desde un enfoque proactivo y de lucha contra la desigualdad.

En el taller de Trabajo y Conciliación, cuyas propuestas se orientaron a propiciar una intervención en el mercado de trabajo para hacer posible la conciliación de la vida personal y familiar con la participación tanto de las mujeres como de los hombres, se destacaron, entre otras cuestiones: que se debe llevar a cabo una reforma de la Ley 39/1999 de Conciliación de la vida familiar y laboral en un sentido más intervencionista; que es necesario llevar a cabo una modificación profunda del modelo productivo que actualmente se basa en los tiempos de presencia en el lugar de trabajo, y en los que la retribución está ligada a la unidad de tiempo; que se debe de revi-



sar el concepto de absentismo laboral desde la perspectiva de género, ya que el actual está actuando como un fuerte factor de discriminación contra la mujer y que las mujeres deben tener una mayor representación en los procesos de negociación colectiva.

Del taller Salud y Bienestar, las personas asistentes destacaron que en la actualidad no existe un sistema de indicadores de salud como tal sino que los indicadores de los que se dispone a través de las estadísticas públicas son escasos, señalando que se debe visibilizar la importancia del ámbito doméstico y del hogar para la salud, y que es imprescindible disponer de indicadores sobre la violencia contra las mujeres para conocer de manera sistemática la situación de este problema de salud.

El taller Inclusión Social y Género concluyó, entre otras propuestas, con la petición de mayor inversión en Política Social; con la necesidad de definir los indicadores desde una perspectiva cualitativa y no cuantitativa para que puedan comprender la perspectiva de género; con el planteamiento de estudiar y contemplar las ayudas necesarias que favorezcan y propicien la recuperación del tiempo para la mujer y la absoluta y necesaria insistencia de favorecer la incorporación voluntaria de la mujer a la vida laboral. El Congreso en el que participaron, entre otras, la Secretaria

General de Políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Soledad Murillo; la Coordinadora de Igualdad y Derechos Sindicales en Bruselas, Marta Scarpato; Juan Antonio Fernández, Director del Instituto de Estadística de Andalucía ; Paloma de Villota, Experta en Economía Política de la Universidad Complutense y Enriqueta Chicano, Presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas, fue clausurado por la Directora del IAM, quien señaló en su intervención que el congreso, ambicioso en sus planteamientos, había servido como generador de un espacio de reflexión para reconocer y hacer visible la labor de todas las expertas e investigadoras andaluzas, destacando asimismo la importante contribución de cuantos hombres han comprendido que no puede construirse un corpus teórico o doctrinal que se pretenda científico, dejando al margen a más de la mitad de la población.

Soledad Ruiz terminó su discurso indicando que el poder para influir en la política y proyectar la capacidad transformadora del conocimiento, sólo se logrará asentado el principio de igualdad como eje central de todas las políticas y acciones de gobierno. Y que con la unión de Indicadores de Género y Estado del Bienestar se está llamando la atención sobre las mujeres como sujetos de ese Estado y como destinatarias, en igualdad de condiciones, de los servicios y las prestaciones que conlleva.



Soledad Ruiz presenta la Campaña de Información del IAM para Mujeres Inmigrantes en Málaga

Soledad Ruiz, acompañada, del delegado del gobierno en Málaga, Jose Luis Marcos, de las ocho diputadas provinciales, de la delegada provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, Amparo Bilbao y de la coordinadora del IAM, Pilar Oriente, presentó en la delegación del Gobierno la campaña de información dirigida a Mujeres Inmigrantes, fruto del convenio de colaboración entre el IAM y las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma. El objetivo de dicha campaña es que las mujeres inmigrantes que viven en Andalucía tengan toda la información necesaria sobre los derechos y recursos que las protegen, que sepan cuales son los servicios sociales a los que pueden acceder y sus procedimientos, y así poder intentar paliar las principales dificultades a las que se enfrentan: la diferencia entre hombres y mujeres en sus proyectos migratorios, el acceso a los recursos, los problemas de salud y de violencia doméstica y el mayor riesgo que tienen frente a los hombres de caer en situaciones de exclusión social.

04



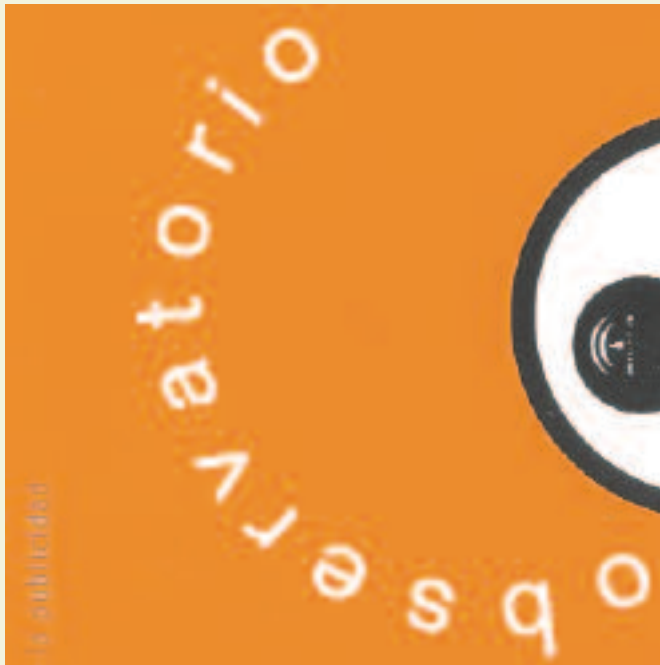
Micaela Navarro recibe el Verdial de Honor 2006 en las II Jornadas de Mujer, Olivar y Desarrollo Rural en Beas

Soledad Ruiz inauguró las II Jornadas Mujer, Olivar y Desarrollo Rural, en el marco de la III Feria Agroalimentaria del Aceite de Oliva Virgen Extra, y recogió el Verdial de Honor 2006 en nombre de la consejera para la Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro, sobre quien ha recaído este año dicho galardón.

En la inauguración la directora del IAM destacó el importante papel de las mujeres en el desarrollo del medio rural andaluz, y señaló que en los 631 municipios de Andalucía que tienen menos de 10.000 habitantes viven 837.293 mujeres que representan el 21,5% del total de las mujeres andaluzas.

Asimismo, en su intervención recalcó que a pesar del importante papel que han desempeñado las mujeres en el ámbito rural, esta presencia ha estado escasamente valorada en comparación con la del hombre, y en contadas ocasiones han sido reconocidas como productoras o responsables de la gestión de los recursos naturales.

05



La Jornada dirigida a publicistas Organizada por el IAM, impulsa una publicidad no sexista

Soledad Ruiz inauguró la Jornada dirigida a Agencias de Publicidad en la que se presentó un manual y un decálogo de recomendaciones sobre cómo abordar el trabajo creativo publicitario sin reproducir estereotipos y roles que puedan ser vejatorios para alguno de los géneros. En la jornada participaron más de 50 profesionales de empresas de comunicación, agencias de publicidad y de la Federación Andaluza de Empresas de Publicidad, que expusieron y contrastaron sus experiencias sobre la perspectiva de género aplicada a la publicidad.

La finalidad de esta jornada se centró por una parte en la formación y la concienciación para la defensa de la imagen pública de las mujeres, y por otra, en potenciar entre anunciantes y publicistas una labor de arbitraje y de toma de conciencia. Para lograrlo el IAM cuenta con el Observatorio de la Publicidad, un instrumento de análisis del discurso publicitario, que aportó como herramientas de trabajo en esta Jornada el Decálogo para identificar el sexismo en la publicidad, con el que se pretende mirar a la ciudadanía y recoger su opinión, y el Código Deontológico en publicidad no Sexista, una estrategia de buenas prácticas orientada a las y los profesionales de la publicidad y, a través de éstos, a los clientes.

06



Constituida la Primera Asociación de Mujeres Periodistas de Andalucía

La directora del IAM, Soledad Ruiz, abrió el pasado mes de febrero la Asamblea de constitución de la Asociación de Mujeres Periodistas de Andalucía. En su intervención destacó el importante papel que tienen los medios de comunicación como generadores de opinión pública y como instrumentos de transformación social. El discurso mediático aún está anclado en el "imaginario masculino" e inmerso en un cúmulo de contradicciones derivadas de la cultura en transición en la que está la sociedad. Los relatos mediáticos sobre la mujer siguen sin reflejar la importancia que tiene en la actualidad. Para constatar esta realidad sólo hay que consultar los datos que muestra el Informe sobre Representación de Género en los Informativos de Radio y Televisión del año 2005, donde se demuestra que las mujeres en esta profesión siguen siendo invisibles mediáticamente.

El objetivo de esta asociación es crear una organización específica de mujeres periodistas andaluzas para luchar contra la discriminación de la mujer en los medios de comunicación. Discriminación que sufren, por un lado, como profesionales y, por otro, como sujeto informativo.

07

Firmado un convenio de colaboración para la Formación tecnológica del movimiento asociativo de mujeres

El Instituto Andaluz de la Mujer y la consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, mediante un convenio de colaboración, forman a mujeres del movimiento asociativo, dentro del marco del programa ASOCIA, puesto en marcha por el IAM.

El objetivo de dicho convenio de colaboración es promover la inclusión de las asociaciones de mujeres en la Sociedad de la Información y facilitar la creación y puesta en marcha de la Red Andaluza de Asociaciones de Mujeres.

08

Presentado el Taller de Mujeres Compositoras en el marco del IV Festival de Música Española de Cádiz

Soledad Ruiz, directora del IAM, acompañada del director del Centro de Documentación Musical de Andalucía, Reynaldo Fernández, presentó en Cádiz el programa del Taller de Mujeres Compositoras que se desarrollará dentro del marco del IV Festival de Música Española, que se celebrará a final de año en esta ciudad.

En su intervención, la directora señaló, que las mujeres están avanzando en todos los terrenos y el mundo de la música no es una excepción y, aunque lentamente, cada vez empieza a ser más visible la presencia de mujeres en el mundo de la música clásica contemporánea.

Este es el segundo año que el Instituto Andaluz de la Mujer patrocina una actividad en el marco del Festival con el objetivo de dar a conocer el excelente trabajo que desde hace años realizan las compositoras españolas. En esta segunda edición, y como resultado del intenso trabajo del año anterior, las compositoras presentarán una obra colectiva, homenaje al compositor Manuel Castillo.

09

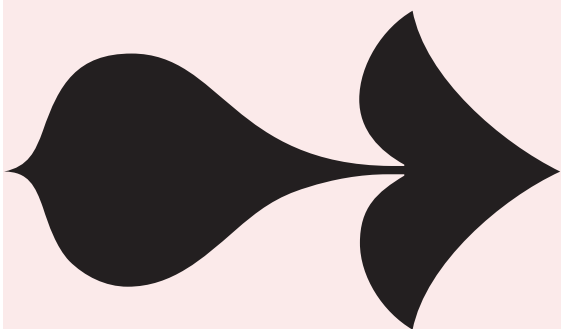
Celebrado el II Congreso sobre Violencia Doméstica y de Género en Granada

Soledad Ruiz clausuró el II Congreso sobre Violencia Doméstica y de Género en Granada. En el acto también intervinieron el secretario de Estado de Justicia, Luis López, la Fiscal de Sala Delegada contra la Violencia sobre la Mujer, Soledad Cazorla, la delegada Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, Encarnación Orozco, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y la vocal del CGPJ, Montserrat Comas.

En su intervención destacó la importancia de este congreso porque ha convocado a expertos responsables del desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. La directora del IAM manifestó también que la aplicación de esta ley debe garantizar que se consigan los objetivos marcados que son: alcanzar una sociedad más igualitaria y libre de violencia. El conocimiento de las causas, características y consecuencias de la violencia de género, y el acercamiento a su problemática contribuirán a mejorar la intervención con las víctimas, permitiendo además articular cuantas acciones legales sean necesarias para garantizar los derechos cercenados en los actos de violencia, y estrechando la necesaria coordinación entre las distintas instituciones para garantizar la seguridad y protección de las mujeres.

Asimismo, Soledad Ruiz señaló el firme compromiso del gobierno andaluz en la lucha contra la violencia de género y recordó que la Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, ha sido pionera en plantear acciones y en facilitar recursos para la prevención, atención y recuperación de las víctimas de la violencia de género que se han concretado en el Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para avanzar en la erradicación de la Violencia de Género (1998-2001) y el Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres (2001-2004).

10



01

¿De qué se ríe la Gioconda? O por qué la vida de las mujeres no está en el arte

CLARA OBLIGADO
Ediciones Temas de Hoy
Madrid, 2006

Un libro ameno, simpático y cargado de ironía en el que el personaje femenino comenta algunos de los hitos literarios (Cortázar, Neruda, Tolkien, Platón, entre otros) así como iconos culturales y cinematográficos (Escarlata, Peter Pan, Superman, Drácula o la Gioconda) que cautivaron su imaginación y marcaron positivamente distintas etapas de su vida. Ahora, desde su madurez, la protagonista ve con una perspectiva muy diferente todos los referentes aludidos y descubre destellos de machismo en todos los ámbitos.



02

Tres tiempos, seis voces

Ediciones Torrezoas
Madrid, 2006

Este libro es una recopilación que deja constancia de tres épocas y tres tiempos de la poesía femenina española. Se rinde así un homenaje y reconocimiento a todas las escritoras que se dedican a la poesía en España. Se han seleccionado dos voces por cada una de las generaciones en que se ha dividido esta recopilación: Carmen Conde y Gloria Fuertes, que ya nos dejaron, muestran un reflejo de su fuerza y permanencia; Blanca Andreu y Ana Rossetti, que supieron romper tabúes y abrir nuevos caminos a la poesía española, son un presente vivo y arrollador; y Gracia Iglesias y Elena Medel, ambas muy jóvenes, ofrecen su poesía plena de futuro: con ellas, esperanza y continuidad. Este libro, el número 200 de esta edición, es el testimonio de un esfuerzo y de una espléndida realidad.



03

Estudios sobre María Zambrano: El magisterio de Ortega y las raíces grecolatinas de su filosofía

LUIS MIGUEL PINO CAMPOS
Servicio de publicaciones.
Universidad de La Laguna
Santa Cruz de Tenerife, 2005

En este libro se han reunido un grupo de dieciocho estudios elaborados durante los tres últimos años. En ellos el autor y su equipo de trabajo se han ocupado de la obra de María Zambrano para analizar distintos aspectos que desde la Filología Clásica y desde la perspectiva de su formación personal les ha interesado. Hasta hace pocos años la obra de María Zambrano era conocida por pocas españolas y españoles, ya que su condición de exiliada hizo que las ciudadanas y ciudadanos la conocieran más en el extranjero. Fue a raíz de su regreso a España, nueve años después de la muerte de Franco, lo que la hizo más conocida como escritora. A esta difusión han contribuido además de las publicaciones de obras inéditas, recopilaciones de ensayos y reediciones de obras ya agotadas, la concesión de premios (Príncipe de Asturias de 1981 y Cervantes de 1988), distinciones honoríficas y catálogos de exposiciones, entre otros. De los estudios recogidos en este libro hay diecisiete que abordan temas referentes al mundo clásico grecolatino, que constituyen una fuente esencial en la obra filosófica de María Zambrano y son el objetivo principal de este trabajo.

04



Violencia, Género y Cambios Sociales Un programa educativo que sí promueve nuevas relaciones de género

FERNANDO BARRAGÁN MEDERO
(Coordinador)
Ediciones Aljibe
Málaga, 2005

La guía, Violencia, Género y Cambio Sociales, está concebida como una herramienta útil para trabajar con las y los jóvenes, que son el núcleo fundamental de la sociedad, con la finalidad de promover la concienciación sobre los efectos negativos de la violencia y la exigencia de su reprobación por todas y todos. Además, constituirá una base para todos aquellos profesionales que intervienen en la formación educativa y ha sido posible gracias a la investigación que durante varios años se han venido realizando en centros de enseñanza secundaria de diferentes países europeos.

La guía está orientada a la prevención de la violencia en todas sus manifestaciones y se compone de dos partes: la primera recoge orientaciones sobre los conceptos de igualdad y diferencia, el sistema sexo género, masculinidades, violencia de género, tipos de violencia, las teorías explicativas de la misma, el tema de la interculturalidad, la cultura de paz, así como algunas características de interés sobre la adolescencia. La segunda parte contiene una propuesta detallada por temas siguiendo el formato de la metodología constructiva con objetivos y la descripción de actividades.

05



Mujer, trabajo y sociedad (1839-1983)

LUIS ALBERTO CABRERA PÉREZ
Ediciones Sinsentido
Fundación F.Largo Caballero
Madrid, 2005

Mujer, trabajo y sociedad enumera los hechos históricos más relevantes relativos a la mujer como trabajadora y a su evolución como componente de la sociedad española en el periodo de tiempo comprendido desde 1839 a 1983. El texto y las fotografías, que componen el libro, abordan los asuntos que tienen relación con el trabajo femenino en los diversos sectores de producción y servicios (textil, tabaquero, calzado, agrícola, lavandería, tareas domésticas a domicilio y enseñanza, entre otros) y con la vida cotidiana (el matrimonio, la familia, el voto femenino, la mujer en la II República, en la Guerra Civil, en el Exilio y en la Transición Política). Destacan las reseñas sobre la evolución de la mujer, la superación de las desigualdades políticas, jurídicas y sociales, el asociacionismo femenino, el papel de la mujer en la religión y en la Sección Femenina de la Falange Española durante la Dictadura. En la etapa moderna el libro refleja el papel de la mujer en la política, en la judicatura, en la universidad y en el mundo laboral que han hecho posible, al menos formalmente, la igualdad de género. Nos encontramos, por tanto, ante un estudio riguroso y profundo del mundo de la mujer y de su evolución hacia la igualdad de género desde 1839. El libro es sumamente recomendable y representa un pequeño homenaje a las miles de mujeres anónimas que han luchado para conseguir la igualdad de género de la que se disfruta en la actualidad.

06



Penélope y las doce criadas

MARGARET ATWOOD
Ediciones Salamandra
Navarra, 2005

Probablemente una de las gestas heroicas más glosadas y conocidas de todos los tiempos, el regreso de Ulises a Ítaca nos deja también un gran interrogante acerca de la terrible matanza de los pretendientes de Penélope y sus doce criadas: ¿Por qué se ahorcó a las mujeres y cuáles eran las verdaderas intenciones de Penélope? En un audaz e inspirado giro al relato de Homero, Margaret Atwood, en este texto feminista, inteligentísimo y muy divertido, cede a Penélope la voz narradora que nos conduce hacia la respuesta del misterioso suceso. Su relato, colmado de sabiduría y humor, resulta inquietante, fruto de la imaginación de una autora ampliamente reconocida por su capacidad de contar historias con un elevado tono poético.